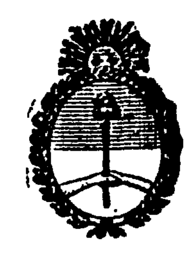




BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.151 AÑO XCV A 0,06

Buenos Aires, viernes 22 de mayo de 1987

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel 392-4009
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4467

SUMARIO



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuestos Varios. Impuestos a las Ganancias, sobre los Beneficios Eventuales, sobre los Capitales y de Sellos. Fondo para Educación y Acción Cooperativa.
Coeficientes, índice e importes aplicables.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.712

Bs. As. 18|5|87

VISTO las diversas disposiciones que prevén sistemas de actualización de valores contenidos en normas cuya aplicación se encuentra a cargo de esta Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario establecer los factores de corrección e importes aplicables que, según el caso, resultan procedentes.

Que a los fines de la actualización del valor residual de los bienes a que se refiere el artículo 3º del Decreto Nº 8.626|72 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, de revalúo contable, los coeficientes a aplicar con respecto a los ejercicios cerrados durante el mes de Abril de 1987, serán los establecidos por el artículo 2º de esta Resolución General.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de la aplicación de los sitemas de actualización previstos por las disposiciones en vigencia, como así también para el cumplimiento de determinadas obligaciones fiscales, corresponderá considerar los coeficientes, el número índice y los importes que se detallan en la presente Resolución General, respecto de los conceptos y períodos que se consignan en la misma.

1. — PROCEDIMIENTO E IMPUESTOS VARIOS

1.1. — **Coeficientes de actualización de valores**

Art. 2º — Los coeficientes de actualización de valores que se establecen por el presente artículo, serán de aplicación con relación a los períodos y conceptos que a continuación se indican:

I) Para el mes de abril de 1987, a los efectos dispuestos por:

a) el artículo 17 de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1986;
b) los artículos 13, 17 y 20, del Impuesto al Valor Agregado, Ley Nº 23.349;
c) el artículo 89 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986;
d) para efectuar el ajuste de los quebrantos de cualquier categoría sufridos en el Impuesto a las Ganancias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 32, último párrafo, del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1986, de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

II) Para el mes de mayo de 1987, a los efectos dispuestos por los artículos 8º y 12 de la Ley Nº 23.349 de Impuesto al Valor Agregado.

III) Para el mes de Junio de 1987, a los efectos dispuestos por:

a) el artículo 17 de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1986;

b) el artículo 47 de la Ley de Impuesto de Sellos, texto ordenado en 1986 y sus modificaciones.

Año	Coeficiente de Actualización
19[illegible] y anteriores	2.600.885.882,35
1915	2.377.153.763,44
1916	2.188.864.356,44
1917	1.889.532.47[illegible],63
1918	1.524.657.241,38
1919	1.613.688.321,17
19[illegible]0	1.373.138.509,32
1921	1.567.909.929,08
[illegible]	1.827.068.595,04
1923	1.889.532.478,63
19[illegible]4	1.827.068.595,04
1925	1.889.532.4[illegible]3
[illegible]	1.956.418.584,07
1927	1.956.418.5[illegible]07
1928	1.956.418.584,07
19[illegible]9	1.956.418.584,07
19[illegible]	1.956.418.5[illegible]7
19[illegible]	2.279.126.864,12
1932	2.483.992.134,83
1933	2.18[illegible].864.35[illegible]44
1934	2.[illegible]992.134,83
1935	2.377.153.763,44
1936	2.188.864.356,44
1937	2.105.479.047,62
19[illegible]8	2.188.864.356,44
1939	2.105.479.[illegible]
1940	2.105.479.047,62
19[illegible]1	2.028.213.76[illegible]47
1942	1.889.532.478,63
1943	1.889.532.478,63
1944	1.889.532.478,63
1945	1.567.009.929,08
1946	1.339.850.303,03
1947	1.195.001.62[illegible],62
1948	1.052.739.523,81
1949	795.234.892,09
1950	637.104.610,95
1951	4[illegible]1.443.907,56
1952	336.492.085,24
1953	322.757.684,23
1954	311.373.661,97
1955	277.036.716,79
1956	240.560.718,17
1957	193.755.740,58
1958	148.173.7[illegible],57
1959	63.472.667,24
1960	54.843.785,66
1961	50.635.6[illegible]93
1962	38.866.965,54
1963	30.180.923,33
1964	23.936.26[illegible]29
1965	19.309.572,89
1966	16.091.076,50
1967	12.812.245,73
1968	11.687.211,88
1969	11.020.153,53
1970	9.659.4[illegible]6,75
1971	6.924.833,20
1972	3.911.9[illegible]08
1973	3.807.081,53
1974	3.172.217,56
1975	
1er. Trimestre	1.557.526,42
2do. Trimestre	1.172.390,83
3er. Trimestre	605.752,14
4to. Trimestre	446.374,19
1976	
1er. Trimestre	240.311,78
2do. Trimestre	130.311,28
3er. Trimestre	106.127,01
4to. Trimestre	89.431,57
1977	
1er. Trimestre	69.604,48
2do. Trimestre	58.925,11
3er. Trimestre	47.157,22
4to. Trimestre	35.790,54
1978	
1er. Trimestre	28.896,58
2do. Trimestre	22.850,80
3er. Trimestre	18.902,40
4to. Trimestre	14.934,56
1979	
1er. Trimestre	11.734,11
2do. Trimestre	9.310,04
3er. Trimestre	7.063,32
4to. Trimestre	6.275,55
1980	
1er. Trimestre	5.623,71
2do. Trimestre	4.909,32
3er. Trimestre	4.[illegible],08
4to. Trimestre	3.930,99
1981	
1er. Trimestre	3.589,20
2do. Trimestre	2.726,04
3er. Trimestre	1.9[illegible],12
4to. Trimestre	1.527,16
1982	
1er. Trimestre	1.352,16
2do. Trimestre	[illegible]24
3er. Trimestre	543,94
4to. Trimestre	373,21
1983	
1er. Trimestre	250,93
2do. Trimestre	19[illegible],20
3er. Trimestre	127,97
4to. Trimestre	76,85
1984	
1er. Trimestre	50,17
2do. Trimestre	30,19
3er. Trimestre	18,03
4to. Trimestre	10,79
1985	
1er. Trimestre	6,10
Abril	3,78
Mayo	2,88
Junio	2,08
Julio	2,04
Agosto	2,01
Setiembre	2,00
Octubre	1,99
Noviembre	1,97
Diciembre	1,95
1986	
Enero	1,95
[illegible]ero	1,94
Marzo	1,91
Abril	1,86
Mayo	1,81
Junio	1,73
Julio	1,64
Agosto	1,50
Setiembre	1,41
Octubre	1,34
Noviembre	1,27
Diciembre	1,24
1987	
Enero	1,17
Febrero	1,10
Marzo	1,02
Abril	1,00

1.2. — Deudas y créditos fiscales. Coeficientes de actualización.

Art. 3º — A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar durante el transcurso del mes de junio de 1987, los coeficientes de actualización que se establecen en este artículo, sobre el importe de los conceptos indicados a continuación:

a) Pagos efectuados para cancelar deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, anticipos, retenciones, percepciones, pagos a cuenta y cuotas de prórrogas, etc.

b) Solicitudes de devolución, repetición, reintegro o compensación de impuestos, tasas, contribuciones y multas.

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.	Coeficiente de Actualización
Abril de 1976 y anteriores	136.582,4983
1976	
Mayo	130.384,7517
Junio	124.523,6481
Julio	117.364,1972
Agosto	106.626,2623
Septiembre	99.812,6779
Octubre	95.576,9433
Noviembre	89.451,1150
Diciembre	84.[illegible]
1977	
Enero	73.828,6450
Febrero	68.991,7497
Marzo	66.395,2197
Abril	62.788,1449
Mayo	59.063,3973
Junio	55.387,6453
Julio	52.398,9850
Agosto	46.546,[illegible]783
Septiembre	43.385,0186
Octubre	38.215,7062
Noviembre	35.416,3950
Diciembre	33.992,49[illegible]5
1978	
Enero	30.834,3170
Febrero	29.[illegible]86,7179
Marzo	26.8[illegible]1,4347
Abril	24.617,1006
Mayo	22.568,0270
Junio	21.564,0663
Julio	20.546,1806
Agosto	18.911,5979
Septiembre	17.[illegible]
Octubre	16.126,8216
Noviembre	14.[illegible]
Diciembre	13.871,2596
1979	
Enero	12.696,9781
Febrero	11.760,9898
Marzo	10.893,8716
Abril	10.224,1844

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación.	Coeficiente de Actualización
Mayo	9.378,7832
Junio	8.488.8347
Julio	7.895,1880
Agosto	6.886,0346
Septiembre	6.542,4194
Octubre	6.474.1208
Noviembre	6.258,6640
Diciembre	6.104,7848
1980	
Enero	5.854.5580
Febrero	5.621,3796
Marzo	5.412,5363
Abril	5.211.4917
Mayo	4.946,0437
Junio	4.607.9290
Julio	4.476.5687
Agosto	4.349,8589
Septiembre	4.427,9068
Octubre	4.010,7533
Noviembre	3.907.6931
Diciembre	3.877,0115
1981	
Enero	3.783.9569
Febrero	3.598,2366
Marzo	3.432,7326
Abril	3.055,0540
Mayo	2.828,6198
Junio	2.383.0610
Julio	2.112,1967
Agosto	2.932.0503
Septiembre	1.803,5126
Octubre	1.699,2412
Noviembre	1.580,8720
Diciembre	1.383,6741
1982	
Enero	1.213.3480
Febrero	1.149,4625
Marzo	1.099.3016
Abril	1.036,5506
Mayo	948,6579
Junio	821,9885
Julio	642.9062
Agosto	553,4978
Septiembre	464,4223
Octubre	422,3384
Noviembre	370,6240
Diciembre	336,-114
1983	
Enero	293,4049
Febrero	259.1573
Marzo	233,9382
Abril	218.8950
Mayo	198,5857
Junio	173,4569
Julio	155,5673
Agosto	131,9014
Septiembre	106.0078
Octubre	90.6680
Noviembre	78,0770
Diciembre	65,8001
1984	
Enero	59,0436
Febrero	50,9423
Marzo	430415
Abril	35,9643
Mayo	30.2725
Junio	25,9591
Julio	22.4695
Agosto	18,4320
Septiembre	14,7767
Octubre	14,8090
Noviembre	11.1698
Diciembre	9,0642
1985	
Enero	7.4836
Febrero	6,4506
Marzo	4,[illegible]732
Abril	3,7816
Mayo	2,8821
Junio	2.0257
Julio	2,0450
Agosto	2.0140
Septiembre	2,0022
Octubre	1,9875
Noviembre	1,9728
Diciembre	1,9538
1986	
Enero	1.9543
Febrero	1,9391
Marzo	1.9121
Abril	1,8568
Mayo	1,8073
Junio	1,7284
Julio	1,6445
Agosto	1.5036
Septiembre	1,4081
Octubre	1.3377
Noviembre	1,2747
Diciembre	1,2374
1987	
Enero	1,1750
Febrero	1,0091
Marzo	1.0191

1.3. — Régimen de anticipos. Coeficientes.

Art. 4º — A los efectos dispuestos por el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones, y por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones, se establecen los siguientes coeficientes para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de junio de 1987.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1986		
Julio	3º	1,8907
Setiembre	2º	1,7841
Octubre	1º	1,7216
Noviembre	1º	1,6556

IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1986		
Agosto	3º	1,5036
Octubre	2º	1,3377
Octubre	1º	1,3377
Noviembre	1º	1,2747
Diciembre	1º	1,2374

Art. 5º — Conforme con lo previsto por el segundo párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto a las Ganancias para sociedades— y por el tercer párrafo del artículo 5º de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto sobre los Capitales—, fíjase en setenta y cinco australes (₳ 75) el importe que deberá superarse para que corresponda realizar el ingreso de los respectivos anticipos, cuyos vencimientos han de operarse en el mes de junio de 1987.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

2.1. — *Ajuste por inflación.*

Art. 6º — A los efectos dispuestos por el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.113, el índice a considerar correspondiente al mes de febrero de 1987 a los fines de la aplicación de las normas sobre ajuste por inflación establecidas en la Ley Nº 21.894, es: 201.133,6.

2.2. — Compra o construcción de vivienda propia.

Art. 7º — Establécese el importe referido en el artículo 100 —deducción por compra o construcción de vivienda propia— de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, en la suma de cuatro mil cuatrocientos un australes (₳ 4.401) aplicable para el mes de abril de 1987.

2.3. — *Retenciones sobre determinadas ganancias de las categorías* primera, segunda, tercera y cuarta. Régimen de la Resolución General Nº 2.501 y sus modificaciones.

Art. 8º — A los efectos previstos por el artículo 18 de la Resolución General Nº 2.501 y sus modificaciones, actualízanse los importes establecidos en los artículos 16 y 17 de la misma, con aplicación para el mes de junio de 1987, conforme se indica seguidamente:

a) Artículo 16, inciso a): —intereses (excepto los abonados por instituciones bancarias o entidades financieras sujetas al régimen de la Ley Nº 21.526 o el que lo sustituya en el futuro, o a través de agentes de bolsa o de mercado abierto)— la suma de doscientos treinta y un australes (₳ 231).

b) Artículo 16 inciso b): —honorarios profesionales, comisiones y otras retribuciones por prestaciones de servicios no ejecutadas en relación de dependencia; alquileres o arrendamientos de bienes muebles o inmuebles; regalías, distribución de utilidades de sociedades cooperatibas (retorno, interés accionario, etc.)— *la suma de quinientos doce australes* (₳ 512).

c) Artículo 17: —importes mínimo que corresponde retener la suma de un austral (₳ 1.—).

2.4. — Retenciones sobre determinadas ganancias de la cuarta categoría. Régimen de la Resolución General Nº 2.651.

Art. 9º — A los fines dispuestos por la Resolución General Nº 2.651, fíjanse los importes de las deducciones, tramos de escala de impuesto y coeficientes computables en el procedimiento utilizado para la determinación de la obligación fiscal correspondiente a los pagos a realizarse durante el transcurso del mes de junio de 1987:

a) Retenciones calculadas en función de las ganancias netas acumuladas en el *período fiscal* (punto 1, artículo 10).

Concepto	Importe acumulado a junio de 1987 ₳
a) Ganancias no imponibles (art. 23 inc. a)	1.767
b) Deducción por cargas de familia (art. 23 inc. b). Máximo de entradas netas de los familiares a cargo durante el período fiscal 1987 para que se permita su deducción: ₳ 1.767.	
1. Cónyuge	884
2. Hijo	442
3. Otras cargas	442
c) Deducción especial (art. 23 inc. c)	2.209
d) Primas de seguros (art. 81 inc. b)	463
e) Gastos de sepelios (art. 22)	463

TRAMOS DE ESCALA (ART. 90) - ACUMULADOS A JUNIO DE 1987

GANANCIA NETA IMPONIBLE ACUMULADA		PAGARAN		
De más de ₳	A ₳	₳	Más el %	Sobre el excedente de ₳
0	591	—.—	7	0
591	1.391	41	8	591
1.391	2.179	105	9	1.391
2.179	3.176	176	10	2.179
3.176	4.367	276	11	3.176
4.367	5.955	407	12	4.367
5.955	7.542	598	13	5.955
7.542	9.928	804	15	7.542
9.928	12.908	1.162	17	9.928
12.908	15.885	1.669	19	12.908
15.885	18.863	2.235	21	15.885
18.863	22.839	2.860	23	18.863
22.839	27.798	3.774	26	22.839
27.798	32.767	5.063	29	27.798
32.767	37.726	6.504	32	32.767
37.726	43.682	8.091	35	37.726
43.682	49.638	10.176	38	43.682
49.638	59.568	12.439	41	49.638
59.568	—.—	16.610	45	59.568

B) retenciones calculadas en función de ganancias netas proyectadas en el período fiscal (punto 2, artículo 10).

Concepto	Importes Proyectados Período Fiscal 1987 ₳
A) Ganancias no imponibles (Art. 23 inc. a)	3.755
B) Deducción por cargas de familia (Art. 23 inc. b). Máximo de entradas netas de los familiares a cargo durante el período fiscal 1987 para que se permita su deducción: ₳ 1.767.	
1. Cónyuge	1.877
2. Hijo	939
3. Otras cargas	939
C) Deducción especial (Art. 23 inc. c)	4.693
D) Primas de seguros (Art. 74 inc. b)	985
E) Gastos de sepelios (Art. 22)	985

TRAMOS DE ESCALA (ART. 90) - PROYECCION PERIODO FISCAL 1987

Ganancia Neta Imponible Anual		Pagarán		
De más de ₳	A ₳	₳	Más el %	Sobre el excedente de ₳
0	1.257	—	7	0
1.257	2.957	88	8	1.257
2.957	4.627	224	9	2.957
4.627	6.746	374	10	4.627
6.746	9.281	586	11	6.746
9.281	12.651	865	12	9.281
12.651	16.026	1.269	13	12.651
16.026	21.094	1.708	15	16.026
21.094	27.428	2.468	17	21.094
27.428	33.753	3.545	19	27.428
33.753	40.079	4.747	21	33.753
40.079	48.525	6.075	23	40.079
48.525	59.064	8.018	26	48.525
59.064	69.619	10.758	29	59.064
69.619	80.158	13.819	32	69.619
80.158	92.810	17.191	35	80.158
92.810	105.468	21.619	38	92.810
105.468	126.564	26.429	41	105.468
126.564	—	35.078	45	126.564

c) Retenciones calculadas en función de la ganancia neta del mes que se liquida y las ganancias netas percibidas en los once (11) meses anteriores al mes liquidado (punto 3, artículo 10).

Los importes y tramos de escala a que se refieren los puntos 3.2 y 3.3 del artículo 10 son los consignados en el inciso b) del presente artículo.

Coeficientes de actualización previstos por el punto 3.1. a) del artículo 10.

GANANCIAS PERCIBIDAS EN EL PERIODO FISCAL 1986:	COEFICIENTE DE ACTUALIZACION
1986	
Julio	1,81
Agosto	1,73
Setiembre	1,64
Octubre	1,50
Noviembre	1,41
Diciembre	1,34

Art. 10. — A los efectos dispuestos por el artículo 24 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, se informan los siguientes importes con aplicación para el mes que se indica, correspondientes al período fiscal 1987.

Mes	Ganancias no Imponibles ₳	Cargas de Familia			Deducción Especial ₳
		Cónyuge ₳	Hijo ₳	Otras Cargas ₳	
Junio	331	166	83	83	414

2.5. Gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio. Régimen de la Resolución General Nº 2.169 y sus modificaciones.

Art. 11. — A los fines previstos en el artículo 1º de la Resolución General número 2.169 y sus modificaciones, podrán computarse durante el transcurso del mes de Junio de 1987, hasta las sumas que se indican a continuación:

Zona de Trabajo	Por Día de Trabajo o Estadía	
	Con Auto Propio ₳	Sin Auto Propio ₳
1) Capital Federal	7	4
2) Capital Federal y Gran Buenos Aires	11	7
3) Interior del país en general:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	7	4
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	11	7
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	24	21
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	26	24
e) Más de 300 Km. de la residencia	29	25
4) Provincias del Sur, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	7	4
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	11	7
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	24	21
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	26	24
e) Más de 300 a 500 Km. de la residencia	29	26
f) Más de 500 Km. de la residencia	29	26

2.6. Donaciones.

Art. 12. — Modifícase el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.965 con aplicación para el mes de Junio de 1987, en la siguiente forma:

"Artículo 4º — No será necesario satisfacer los requisitos señalados cuando se trate de:

1º) Donaciones periódicas que por asociado o adherente no superen la suma de doscientos treinta y tres australes (₳ 233).

2º) Las demás donaciones hasta la suma de setenta y cuatro australes (₳ 74).

En estos casos se aceptará como principio de prueba de las donaciones, los recibos, tickets o cupones que extienda habitualmente la respectiva entidad.
El monto total a justificar en las condiciones de este artículo no podrá superar la suma de trescientos setenta y dos australes (₳ 372) anuales por contribuyente."

2.7. Sumas que se destinen al pago de honorarios a síndicos o miembros del consejo de vigilancia. Abril de 1987.

Art. 13. — Establécese en la suma de nueve mil novecientos ochenta y nueve australes (₳ 9.989) el importe previsto por el artículo 87, inciso i) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1986, con aplicación para los *ejercicios comerciales* cerrados en el transcurso del mes de Abril de 1987.

3. IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EVENTUALES.

Beneficio mínimo anual no sujeto a imposición.

Art. 14. — Fíjase el importe establecido por el artículo 15 —beneficio mínimo anual no sujeto a imposición— de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1986, en la suma de dos mil novecientos treinta y un australes (₳ 2.931) aplicable para el mes de junio de 1987.

4. IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES.

Art. 15. — Fíjase el importe establecido en el inciso g) del artículo 3º —impuesto determinado hasta el cual el capital imponible se encuentra exento— de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1986, en la suma de doscientos cuatro australes (₳ 204) aplicable para los ejercicios comerciales cerrados durante el transcurso del *mes de Abril de 1987*.

5. IMPUESTO DE SELLOS.

Art. 16. — A los efectos previstos por el artículo 102 de la Ley de Impuesto de Sellos, texto ordenado en 1986 y sus modificaciones, actualízanse los tramos de la escala contenida en el artículo 24 y los importes establecidos en los artículos 55, 58 inciso f), 69, 70, 93 y 101 de dicha norma legal, con aplicación para el mes de junio de 1987, conforme se indica seguidamente:

a) Artículo 24: Escrituras públicas de compraventa de inmuebles o de cualquier otro contrato por el cual se transfiere el dominio de inmuebles:

BASE INPONIBLE		
Más de ₳	Hasta ₳	Alyicuota o/oo
—	14.081	7,5
14.081	17.601	10,0
17.601	21.122	12,5
21.122	24.642	15,0
24.642	28.162	20,0
28.162	—	25,0

b) Artículo 55: Impuesto fijo para actos de valor económico indeterminado: El importe de cinco australes (₳ 5).

c) Artículo 58, inciso f): *Actos instrumentados exentos:*

1) Actos cuyo valor no exceda de treinta y siete australes (₳ 37).

2) Instrumentos previstos en el artículo 22: Para los cuales el valor exento será de cuatro australes (₳ 4).

d) Artículo 69: Multas por omisión de impuesto por no haberse presentado los elementos probatorios necesarios: Los importes de treinta y nueve australes (₳ 39) y trescientos ochenta y ocho australes (₳ 388).

e) Artículo 70: Multas por infracciones formales: Losimportes de treinta y nueve australes (₳ 39) y trescientos ochenta y ocho australes (₳ 388).

f) Artículo 93: Importe mínimo para apelar en relación ante el superior: El importe de dos australes (₳ 2).

g) Artículo 101: Importe mínimo de impuesto para la opción de su pago en cuotas: El importe de tres mil ochocientos setenta y siete australes (₳ 3.877).

6. FONDO PARA EDUCACION Y ACCION COOPERATIVA

Monto de la contribución especial no sujeta a ingreso.

Art. 17. — Fíjase el importe establecido por el artículo 16 —contribución especial no sujeta a ingreso— de la Ley de Creación del Fondo para Educación y Acción Cooperativa en la suma de un mil ciento setenta y dos australes (₳ 1.172) aplicable para el mes de Abril de 1987.

Art. 18. — Regístrese publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Impuestos Internos. Alcoholes. Muestras de alcohol para análisis por la Delegación Tucumán de la Dirección Nacional de Química. Régimen de excepción. Resolución General Nº 2.660 e Instrucción General Nº 1.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.713

Bs. As., 18|5|87

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el artículo 5º de la Resolución General Nº 2.660 establece que la utilización del procedimiento de excepción por ella reglado, deberá contar en todos los casos, con la previa autorización expresa de esta Dirección General.

Que la Delegación Tucumán de la Dirección Nacional de Química tropieza con distintos inconvenientes que no le permiten realizar con eficiencia la prestación de los servicios de análisis que le son requeridos.

Que es conveniente, a fin de agilizar el trámite pertinente, delegar en la persona del Jefe de Región Tucumán la previa autorización expresa a la que alude el citado artículo 5º.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Delegar en el Señor Jefe de Región Tucumán por el término de noventa (90) días corridos a partir de la fecha de la presente, la facultad de suscribir la previa autorización expresa contemplada por el artículo 5º de la Resolución General Nº 2.660.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento. Régimen de facilidades de pago. Resolución General Nº 2.616 y sus modificaciones. Resolución Nº 67|87 S. H. Tasa de interés sobre montos no actualizados.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.714

Bs. As., 19|5|87.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Hacienda mediante Resolución Nº 67|87, modificó la tasa de interés a que se refiere el primer párrafo del artículo 42 de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones.

Que consecuentemente corresponde a esta Dirección General adecuar a lo establecido en dicha disposición la tasa de interés a que se refiere el artículo 39 de la aludida ley y ordenamiento.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 7º y 39 de la ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 7º de la Resolución General Nº 2.616 y sus modificaciones, en la forma que se indica a continuación:

— Sustitúyese el inciso b), por el siguiente:

"b) Sobre el saldo sin actualizar que corresponda ser expresado en Australes: Cinco por ciento (5 %)".

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos M. Da Corte

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

ARROZ

Prorrógase la fecha de vencimiento de la garantía establecida en la Resolución Nº 28.700.

RESOLUCION Nº 29.834

Bs. As., 30|12|86

VISTO la resolución "JNG" Nº 28700 del 30 de abril de 1986, por la que se aprobó el actual sistema de Certificado de Depósito de Arroz tipo largo con cáscara y el régimen de garantías correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que conforme está determinado en el punto 21 del anexo I de dicha resolución, el 31 de diciembre de cada año vencerá la garantía de la Junta a favor de las entidades crediticias.

Que según resulta de la información suministrada por la Gerencia Fiscalización, se mantiene pendiente de cumplimiento, por el sistema de crédito post-cosecha de arroz de la campaña 1985|86, la cantidad de 8.128 tn., de las cuales 3.524 corresponden a la Federación de Cooperativas Arroceras Argentinas Cooperativa Limitada.

Que esta entidad ha señalado que la disminución de la capacidad de compra de la República Islámica de Irán dificultó la comercialización del saldo exportable de arroz, el cual fue luego comprometido en venta al Programa Alimentario Nacional, con fechas de cobranza en enero y febrero próximos.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos

Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase, con carácter excepcional, hasta el 28 de febrero de 1987, la garantía de la Junta Nacional de Granos a que se refiere el punto 15 del anexo I de la resolución "JNG" número 28700.

Art. 2º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Carlos A. Ingaramo
Roberto E. Bermúdez
Víctor J. Caiselari
Horacio L. Goyeneche
Héctor N. Niell
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

TRIGO

Acéptanse D. J. V. E. de trigo pan.

RESOLUCION Nº 4.113

Bs. As., 5|1|87

VISTO el artículo 5º de la resolución "JNG" Nº 29.827, que estableció una cuota adicional para la recepción de Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior de trigo pan con destino a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y

CONSIDERANDO:

Que en el día de la fecha se han recibido declaraciones por una cantidad mayor a la establecida mediante la citada norma.

Que en función de las estimaciones de cosecha y saldo exportable, el exceso considerado no compromete el abastecimiento interno.

Por ello,

El Presidente de la Junta Nacional de Granos

Resuelve:

Artículo 1º — Dar por aceptadas las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior presentadas en el día de la fecha por un total de 450.000 toneladas, a prorrata para cada una de las firmas que rubrieran declarado.

Art. 2º — Comuníquese al H. Directorio.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Carlos A. Ingaramo

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

EXPORTACIONES

Créase el Fichero de Bienes de Capital para el registro de fabricantes de máquinas y equipos.

DISPOSICION Nº 1

Bs. As., 6|1|87

VISTO el Protocolo 1 - Bienes de Capital - Firmado entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las actividades previstas en el Artículo 8º del Decreto número 179 del 25 de enero de 1985 reglamentario del Fondo Nacional de Exportaciones se encuentra el reconocimiento de mayores costos por diferencia de precios de insumos a los fabricantes nacionales que incluyan sus productos en las listas comunes.

Que se hace necesario fijar la mecánica para las compensaciones por diferencias de precios de insumos para los bienes de capital incluidos en la Lista Común negociada con el Brasil.

Que el primer tramo de dicha Lista Común comenzará a regir a partir del 1º de enero de 1987.

Por ello,

El Subsecretario de Desarrollo Industrial

Dispone:

Apartado 1º — Créase en la Dirección General de Información Industrial el Fichero de Bienes de Capital, en el que deberán registrarse los fabricantes de máquinas y equipos interesados en que sus productos gocen de los beneficios derivados de las medidas de equiparación previstas en el Protocolo 1 —Bienes de Capital— del Programa de Integración y Cooperación Económica entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil.

Apartado 2º — A los fines mencionados en el Apartado 1º, los fabricantes nacionales deberán entregar debidamente cumplimentado el formulario que a tal efecto suministrará la Dirección General de Información Industrial.

Las empresas que dieron cumplimiento a la presentación y que la misma no fuera observada dentro de los quince días hábiles, se les emitirá un certificado de inscripción en el fichero.

Apartado 3º — La Dirección General de Información Industrial emitirá en forma periódica un listado actualizado, ordenado según NALADI de todos los bienes de capital fabricados en el país, y que hayan sido registradas en el fichero creado en el Apartado 1º de la presente Disposición, por sus fabricantes.

Apartado 4º — La Dirección General de Información Industrial queda facultada para solicitar a las demás Reparticiones de esta Secretaría, la información y las inspecciones que estime necesarias para verificar las reales posibilidades de fabricación del bien de capital cuya inscripción en el Fichero fuere solicitado así como para constatar la razonabilidad del precio de venta declarado.

Apartado 5º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

María B. Nofal

CONCURSOS NUEVOS

CONGRESO DE LA NACION

SENADO DE LA NACION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Llámase a concurso público de oposición y antecedente entre los días 15 y 19 de junio de 1987, a las 9 horas, a fin de proveer treinta y seis (36) cargos de personal de Maestranza (oficiales), de categoría M-8; según el siguiente detalle:

(6) Seis oficiales electricistas con conocimientos teórico - prácticos de comando a distancia y motores eléctricos.

(4) Cuatro oficiales mecánicos de aire acondicionado en equipos centrales, con conocimientos teórico - prácticos y conocimientos básicos de electricidad.

(4) Cuatro oficiales mecánicos de refrigeración con conocimientos teórico - prácticos y conocimientos básicos de electricidad.

(3) Tres oficiales calderistas con registro de 2da.

(3) Tres oficiales técnicos en máquinas de escribir electrónicas.

(1) Un oficial tornero - mecánico.

(2) Dos oficiales ebanistas.

(3) Tres oficiales tapiceros.

(2) Tres oficiales gasistas matriculados.

(2) Tres oficiales cerrajeros con conocimientos en cajas de seguridad.

CONDICIONES:

Los aspirantes deberán ser argentinos nativos o naturalizados; tener a la fecha de celebrarse el concurso, entre 25 y 45 años de edad; acreditar constancia de haber cumplido o sido exceptuado del servicio militar obligatorio y no ser infractor a las leyes electorales; poseer como mínimo, en las especialidades de: electricistas; oficiales mecánicos de refrigeración; oficiales electromecánicos de ascensores; oficiales calderistas con registro de 2da.; oficial tornero - mecánico y oficiales gasistas matriculados, el ciclo básico aprobado por el Consejo Nacional de Educación Técnica en establecimientos estatales o privados y de los dependientes de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; rendir una prueba de competencia teórico - práctica en la especialidad de que se trate; acreditar una experiencia mínima de cinco (5) años desempeñando tareas similares a la del cargo por el que se concursa y reunir las restantes condiciones y requisitos exigidos para ingresar como empleado en el Senado de la Nación.

Informes e inscripción: Dirección de Servicios Generales, Hipólito Yrigoyen 1849, planta baja, de 10 a 17 horas, entre los días 28 y 29 de mayo de 1987.

Los postulantes deberán, en los casos de las especialidades especificadas en las condiciones de este concurso, a los efectos de la inscripción, exhibir el original del título y certificado habilitante y el documento de identidad (L.E.|D.N.I.) acompañados de fotocopias de los mismos, las que serán reintegradas quince (15) días después de realizada la última prueba a rendir.

e. 22|5 Nº 3.246 v. 22|5|87

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACION "A" 1003 - 18|3|87

A las entidades financieras

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias REMON - 1 - 341. Constitución de un depósito indisponible.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la siguiente resolución:

"— Establecer que, con valor al 19|3|87, las entidades no comprendidas en el Anexo V a la Comunicación "A" 865 deberán constituir en el Banco Central un depósito indisponible sujeto a las siguientes condiciones:

1. Importe: 3 % del saldo de los depósitos a plazo fijo a tasa no regulada y de "aceptaciones" (capitales efectivamente transados) vigentes al 13|3|87.

2. Vencimiento: 20|4|87.

3. Remuneración: La resultante de aplicar al depósito la tasa que surja de la siguiente expresión:

$$t_r = \left[\frac{I_V}{I_0} \cdot (1.01) \right]^{\frac{32}{30}} - 1$$

donde:

t_r : tasa de remuneración

I_0 : índice de tasa pasiva no regulada correspondiente al 19|3|87

I_V : índice de tasa pasiva no regulada correspondiente al 20|4|87

4. Efectivización: a más tardar el 23|3|87. La no presentación en tiem-



mino de la pertinente orden de depósito determinará la aplicación durante el lapso de mora de un cargo calculado a una tasa equivalente a la máxima de redescuento que rija en el mismo período sobre el importe a depositar y el de incrementos que deriven de posteriores rectificaciones. Ello, sin perjuicio del cómputo previsto normativamente para las operaciones con fecha valor."

COMUNICACION "B" 2490 - 19|3|87

A las entidades financieras:

Ref.: Circular Regulaciones Monetarias - REMON - 1 - 341. Constitución de un depósito indisponible. Normas de procedimiento.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que a fin de efectivizar el depósito indisponible a que se refiere la Comunicación "A" 1003 se utilizará la Fórmula 4028, en la que como concepto se consignará el código 042 y como número de la cuenta de la mencionada imposición el correspondiente a la de depósito especial "a tasa no regulada" (Comunicaciones "A" 925 y "A" 927), sustituyendo el primer dígito por el número 4.

Además, las entidades deberán remitir al Departamento de Secretaría General, a más tardar el 27|3|87, fotocopia del triplicado de la Fórmula 4028, con la constancia de intervención del Banco Central, detallando al dorso de ese ejemplar los siguientes datos, en australes sin centavos:

a) Saldo de depósitos a plazo fijo a tasa no regulada al 13|3|87.
b) Saldo de "aceptaciones" (capitales efectivamente transados) al 13|3|87.
c) Suma (a + b).
d) 3 % sobre el renglón precedente en australes con centavos).

La presentación de esa información queda sujeta al régimen establecido en la Circular RUNOR - 1, Capítulo II, punto 1.

e. 22|5 Nº 3.247 v. 22|5|87

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

La Superintendencia de Seguros de la Nación cita y emplaza al Sr. HENRY B. JAIME MENA y a la Srta. MARIA ESTER MANZANARES por un plazo de deiz (10) días, para que se presenten a estar a derecho en el expediente Nº 26.140 del registro de este Organismo, bajo apercibimiento de tener por decaído el derecho que le confiere el art. 82, 1º párrafo de la Ley 20.091.

e. 22|5 Nº 3.248 v. 22|5|87

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Junta Nacional de Granos, notifica a la firma EULOGIO OSCAR MUJICA que en el expediente Nº 2.738|84 se ha dictado la resolución "JNG" Nº 30.158, que lleva fecha 18 de marzo de 1987, que dispone lo siguiente:

"Artículo 1º — Imponer a la firma Eulogio Oscar Mujica, inscripción número 21.804, una multa equivalente al 15 % del valor FOB de venta de la parte incumplida de la DJVE Nº 38.294 que representa la cantidad de ciento cincuenta y ocho australes con noventa y dos centavos (₳ 158,92) que deberá hacerse efectiva en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal.

"Artículo 2º — Se establece en cuanto a la multa fijada en el artículo precedente de esta resolución que la misma se deberá hacer efectiva en el término de diez (10) días hábiles administrativos de notificada la presente.

"Artículo 3º — En caso de que la infractora no abonara la multa aplicada en el artículo primero autorízase a la Gerencia Jurídica para que proceda a iniciar y sustanciar las acciones extrajudiciales y/o judiciales que correspondan." — Francisco Vicchio, Prosecretario General, Paseo Colón 367, Capital Federal. — Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 24 de abril de 1987.

e. 22|5 Nº 3.249 v. 27|5|87

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 732|86-SAC recaída en el expediente número 40.450|85, se ha dispuesto aplicar a la entidad BANCO JUNCAL COOPERATIVO LIMITADO, Matrícula 5684, con domicilio legal en la Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 3º de la Ley Nº 20.337, modificada por la Ley 22.816, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Contra la medida dispuesta son oponibles los siguientes recursos (artículo 40, decreto 1.759|72): Revisión: (artículo 22 inciso a) -10 días- y artículo 22 incisos b), c) y d) -30 días-, Ley 19.549). Reconsideración: (artículo 84 Decreto 1.759|72 -10 días-). Jerárquico artículo 89 Decreto 1.759|72 -15 días-) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Nº 1.759|72 -5 días-). Queda por el presente el Banco Juncal Cooperativo Limitado debidamente notificado (artículo 42, Decreto 1.759|72).

e. 22|5 Nº 3.250 v. 22|5|87

La Secretaría de Acción Cooperativa cita y emplaza por el término de diez (10) días a la COOPERATIVA DE TRABAJO "IRUPE" LIMITADA, (matrícula 9.654), con domicilio legal en la Capital Federal, a la que mediante Resolución Nº 023|86-SAC, se ha dispuesto instruir sumario previsto en el artículo 101 de la Ley Nº 20.337 modificada por la Ley 22.816. El emplazamiento efectuado se realiza a los fines de que la misma presente su descargo y ofrezca la prueba que haga a su derecho (artículo 1º inciso f), apartados 1 y 2 de la Ley 19.549, como asimismo denuncie su actual domicilio (Resolución Nº 1.141|80-INAC).

e. 22|5 Nº 3.251 v. 22|5|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Tranportes

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º del Anexo I a la Resolución MOySP. Nº 552|81, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 2º del Anexo arriba citado.

Expediente Nro. 4.038|86.
Empresa: Transporte El Sapo S.R.L.
Domicilio: Maipú 493, Las Varillas, Pcia. de Córdoba.
Clase de Servicio: Cargas Generales.
Itinerario: Desde Las Varillas (Provincia de Córdoba), hasta el límite internacional con destino a Villazón, Pozos Bermejo y Yacuiba (República de Bolivia), por los pasos fronterizos: La Quiaca|Villazon, Aguas Blancas|Pozos Bermejo, Profesor Salvador Mazza|Yacuiba y viceversa.
Servicios a establecer.

₳ 23,40 e. 22|5 Nº 25.364 v. 22|5|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

Síntesis de Estatutos confeccionada de conformidad con la Resolución Nº 195|87 de la Dirección de Asociaciones Profesionales.

ESTATUTO SINTETIZADO DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECCION DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA

APROADO POR RS. M.T. Y S.S. Nº 123|87 del 2|2|87

Nombre, Constitución y Domicilio:

Artículo 1º — En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, se constituye con carácter de entidad profesional de trabajadores permanente, el Sindicato Unico de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba, para agrupar a los obreros y empleados en la recolección y procesamiento de residuos domiciliarios barrido de calles, limpieza de edificios públicos, ferias, mercados, corte de césped, poda de árboles y recolección de los mismos en parques, plazas, paseos y canteros municipales en tanto los mismos presten servicios para empleadores titulares de empresas de carácter privado, sean estos choferes, mecánicos, cargadores, papeleros, barrenderos y administrativos. Queda excluido el personal jerarquizado, sean éstos capatáces, supervisores o gerentes. Tendrá jurisdicción en la Provincia de Córdoba y domicilio legal en calle Roma 337, de Bº General Paz, Córdoba.

Comisión Directiva:

Artículo 14. — La Asociación estará dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por doce (12) miembros titulares, cuatro (4) vocales suplentes que se integrará de la siguiente forma: Secretario General; Prosecretario General; Secretario Gremial; Secretario Administrativo; Tesorero; Secretario de Asistencia Social; Secretario de Prensa y Cultura; Secretario de Actas; Cuatro Vocales Titulares; Cuatro Vocales Suplentes. Los Vocales Suplentes solo integrarán la Comisión Directiva en los casos de renuncia fallecimiento o impedimento de los vocales Titulares.

Artículo 16. — Los miembros de la Comisión Directiva durarán en sus cargos tres 3) años pudiendo ser reelectos en las condiciones del Art. 4º de la Ley Nº 22.105.

Cantidad de Afiliados hasta el 28|2|87, seiscientos cincuenta y ocho (658) trabajadores.

e. 22|5 Nº 3.252 v. 22|5|87

ESTATUTO APROBADO DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE LA CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES (S.U.R.R.)

RESOLUCION M.T. Y S.S. Nº 280 DE FECHA MARZO 18 DE 1987 Y RESOLUCION D.N.A.G. Nº 195|87

Artículo 1º: Del Nombre, Constitución y Domicilio:

Con la denominación de "Sindicato Unico de Recolectores de Residuos de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires", quedó constituida esta entidad gremial el día 27 de julio de 1973, conforme así resulta a fojas uno (1) a veintitrés inclusive (23) del Expediente Nº 551.751|74, en trámite por ante el Ministerio de Trabajo de la Nación, habiendo fijado entonces su sede a todos los fines legales en la calle García del Río Nº 3.974, de la Capital Federal, hoy a partir de Octubre de 1985, en la calle Los Fortines Nº 59, Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As., y con sede central provisoria, en la calle Belgrano Nº 106, de San Isidro, Prov. de Bs. As. en reemplazo del primer domicilio mencionado.

Es objeto de este Sindicato agrupar en su seno a todos los trabajadores dedicados a la recolección de residuos domiciliarios y el barrido y limpieza de la vía pública, en relación de dependencia con las empresas particulares dedicadas a dicho servicio público, con expresa exclusión de los choferes y|o conductores de los vehículos afectados a dichas tareas, teniendo como zona de actuación todo el ámbito de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires. Esta asociación gremial se constituyó con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales.

Artículo 9º (Cap. III): La asociación será digida y administrada por una Comisión Directiva compuesta de diez (10) miembros titulares que desempeñarán los siguientes cargos: Secretario General, Secretario Gremial, Tesorero, Protesorero, Secretario de Prensa y Difusión, Secretario de Actas y cuatro (4) Vocales Titulares. Habrá además cuatro (4) Vocales Suplentes que solo integrarán la comisión Directiva en caso de renuncia, fallecimiento o impedimento de sus titulares. El mandato de los mismos durará tres (3) años. — Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos.

Con el transcripto Artículo 1º y 9º del Estatuto, se cumplimenta, en primer término lo requerido por el Artículo 2º, de la Res. D.N.A.G. Nº 195-81, en sus incisos 1º|4 del mismo, a lo cual se añade que también ejercen la representación social de la entidad del acápite, los señores Leonardo Máximo García (L.E. número 7.274.899) en su carácter de Asesor Gremial y el Dr. Juan Carlos Ruhl (L.E. 4.300.431) - (C.C. Tº 34 - Fº 513 - C. A.S.I. Tº VI - Fº 21), en su carácter de Letrado Apoderado y Asesor Jurídico, ambos conforme los respectivos instrumentos legalizados que les fuera extendido. Por último, y en cumplimiento del inciso quinto de la Resolución señalada, se indica que el número de afiliados al tiempo de la aprobación del estatuto es de 2.040.

Conforme lo dispuesto por el Artículo 2º de la Resolución M.T. y S.S. Nº 280, de marzo 18 de 1987, ruégase la publicación en el Boletín Oficial y sin cargo de lo expuesto precedentemente.

San Isidro, Abril de 1987. — Alberto Ramos, Secretario General. — Alberto José Sotelo, Secretario General.

e. 22|5 Nº 3.253 v. 22|5|87

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 1.461

Buenos Aires, 18 de mayo de 1987.

Visto el artículo 41 de la Disposición Nº 3538 del 15 de noviembre de 1985, y Considerando:

Que en virtud de dicho artículo se estableció que toda revocación debía ser impuesta previa instrucción de un sumario administrativo.

Que la práctica ha demostrado que la aludida tramitación sumarial no resulta necesaria cuando se trata de situaciones que no requieren ser investigadas, revistiendo el sumario ordenado el carácter de rigorismo formal.

Que, independientemente de lo mencionado en el considerando anterior, también merece destacarse la sobrecarga de tareas que dicha norma reglamentaria acarrea a las oficinas legales del Organismo.

Que en consecuencia resulta oportuno circunscribir la instrucción de sumario administrativo a los supuestos en que corresponde esclarecer los hechos generadores de responsabilidades reglamentarias.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional

Dispone:

Artículo 1º — Derógase el artículo 41 de la Disposición Nº 3.538 del 15 de noviembre de 1985.

Artículo 2º — La presente Disposición será también de aplicación a las actuaciones sumariales en trámite.

Artículo 3º — Tomen conocimiento las Gerencias de Lotería, Prode, La Quiniela, Contabilidad y Finanzas, Control y Gestión y Auditoría, Subgerencia de Asuntos Jurídicos y oficina de Sumarios.

Artículo 4º — Por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo, publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en Orden del día. Cumplido, archívese.

Antonio C. Tejero.

e. 22|5 Nº 3.254 v. 27|5|87

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL

RESOLUCION Nº 3

ACTA Nº 929

Buenos Aires, 2 de abril de 1987.

Visto, la necesidad de fijar el derecho de matrícula para el segundo cuatrimestre del año 1987, y

Considerando:

El presupuesto preventivo elaborado por el Tesorero para los meses de mayo a agosto del corriente año sobre la base de los valores actuales y su desarrollo mensual, ajustado a un cuadro muy severo de erogaciones, sobre la base cierta de los matriculados activos.

El informe de la Tesorería sobre la situación financiera, promedio ponderado de los derechos de ejercicio de los cuatrimestres anteriores y afectación que producen las actuales tasas bancarias sobre el cálculo de los recursos.

La valoración de la situación económica del país, del comportamiento de las distintas variables económicas y del desarrollo profesional en particular.

La intención de facilitar la gestión de pago de los respectivos derechos, permitiendo para ello abonar el correspondiente al tercer cuatrimestre del año en curso, en forma adelantada y optativa, juntamente con el del segundo cuatrimestre y al mismo valor establecido para éste.

La necesidad de adecuar, como en oportunidades anteriores, las fechas del vencimiento para el pago de los derechos de matrícula pertinentes y manteniendo en esta oportunidad idéntico criterio que el establecido por Acta Nº 908 del 26 de setiembre de 1985 para establecer el valor del derecho de matrícula de las graduaciones técnicas matriculadas.

Por ello,

El Consejo Profesional de Ingeniería Civil

Resuelve:

Artículo 1º) Fijar en la suma de australes veinte (australes 20), el derecho de matrícula correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1987.

Artículo 2º) Fijar como fecha de vencimiento para el pago del derecho de ejercicio determinado en el punto anterior, el 31 de mayo de 1987, rigiendo a partir del día 1º de junio de 1987 el recargo establecido en el punto 1.5 del Reglamento del Derecho de Matrícula.

Artículo 3º) Establecer para el pago del derecho de matrícula correspondiente al tercer cuatrimestre del año en curso, un sistema de pago por adelantado y optativo, juntamente con el pago del derecho de ejercicio correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1987, al mismo valor y con idéntico vencimiento que los fijados en los Arts. 1º) y 2º) de la presente resolución.

Artículo 4º) Dejar sin efecto a partir del 1º de junio de 1987 el sistema optativo de pago adelantado del derecho de matrícula correspondiente al tercer cuatrimestre del año 1987, el que deberá ser abonado oportunamente, conforme el valor y fecha de vencimiento que este Consejo Profesional fije al efecto.

Artículo 5º) Fijar para las graduaciones técnicas comprendidas en la matriculación legal del Decreto Nº 2.148|84 un derecho de matrícula para el segundo cuatrimestre del año 1987 igual a la mitad del valor establecido en el Art. 1º) de la presente resolución, estableciéndose para ellas idéntico procedimiento de actualización y sistema de pago por adelantado y optativo del tercer cuatrimestre del año en curso, de acuerdo con lo establecido en los Arts. 2º), 3º) y 4º) anteriores.

Artículo 6º) Notificar a los matriculados mediante publicación en el Boletín Oficial, Boletín del Consejo Profesional y circulares individuales, expidiéndose los valores para su cobranza.

Aarón Warszawski, Presidente. — Héctor R. Rodríguez, secretario.

₳ 31,90 e. 22|5 Nº 25.361 v. 22|5|87

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 100 números 10.039.633|635, de u$s 1.000 números 12.024.001 y 12.090.170|171 y de u$s 10.000 Nº 14.018.636, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

A 66 e. 30|4 Nº 22.542 v. 29|5|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1962 de u$s. 62,50 Nº 1.758.279, de u$s. 212.50 Nº 2.469.166 y de u$s. 625 Nros. 1.032.871; 1.032.859|960; 1.060.821; 1.094.776 y 2.602.528|529, con cupón Nº 21 y siguientes adheridos. Esc. Rafael H. Pinasco.

A 55 e. 29|4 Nº 22.315 v. 28|5|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 500 Nº 11.008|696 y de u$s. 1.000 números 12.041.628 y 12.072.476|477, con cupón número 5 y siguientes adheridos.

A 57,75 e. 4|5 Nº 22.744 v. 2|6|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s 100 números 10.031.626.629; de u$s 1.000 números 12.015.472|473; 12.026.017|021; 12.026.050.088;; 12.029.601|616; 12.141.067|069; 12.015.479|496; de u$s. 5.000 números 13.021.996|997; 13.022.778; 13.026.742|745; 13.027.524; 13.027.699|700; 13.029.712|713; 13.030.144; 13.030.601; 13.046.392; 13.046.394; 13.061.605; de u$s. 10.000 números 14.002.557|558; 14.027.961|970, con cupón número 5 y siguientes adheridos. — Esc. Guillermo H. Alvarez Fourcade.

Buenos Aires, 3 de abril de 1987.

A 108 90 e. 22|4 Nº 21.404 v. 22|5|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 3.125, Nros. 822.736|738, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

A 46,20 e. 14|5 Nº 24.760 v. 24|6|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 62.50, Nros. 2.002.482; 2.068.490; 2.076.849; 2.100.068; 3 534.540, de u$s. 625 Nros. 1.135.887; 2.743.802 y de u$s. 3.125 Nros 1.347.453; 3.005.864 y 4.711.523 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. Esc. Francisco J. Olivero.

A 66 e. 29|4 Nº 22.225 v. 28|5|87

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos de u$s. 75 Nos. 1.705.021; 1.716.669|670; 1.716.678; 1.749.487; 1.754.020; 1.759.109|111; 1.770.826|833 y 1.779.169|170 y de u$s. 375 Nos. 2.300.545; 2.300.760; 2.307.526; 2.319.330 y 2.322.499, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. María Judith Escayol, Mendoz 11|7|86.

A 54 e. 23|4 Nº 21.590 v. 26|5|87

Ganadería y Pesca
Secretaría de Agricultura,

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Junta Nacional de Granos, notifica al señor ISIDORO SILBERSTEIN, que en el expediente Nº 2.922|84 se ha dictado la resolución "JNG" Nº 29.910 que lleva fecha 29 de enero de 1987, la cual dispone lo siguiente:

"Artículo 1º — Imponer a la firma Acopiadores de Cereales Argentinos S.A., inscripción Nº 18.164, con domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, una multa equivalente al valor de seiscientas (600) toneladas de trigo pan y a la sociedad Villanueva Hnos. S.A., inscripción Nº 109.190, con domicilio en la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, una multa equivalente al valor de doscientas (200) toneladas de trigo pan, ambas multas a la cotización de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, al día anterior a la fecha de la presente, cuyos importes que deberán hacerse efectivos en el domicilio de la Junta Nacional de Granos, sito en la Avda. Paseo Colón 367, Capital Federal, ascienden a cincuenta y tres mil cien australes (A 53.100) y diecisiete mil setecientos australes (A 17.700) respectivamente.

"Artículo 2º — Suspender a la firma Acopiadores de Cereales Argentinos S.A. en la inscripción para actuar en el comercio de granos por el término de cinco (5) años.

"Artículo 3º — Inhabilitar por el término de cinco (5) años a los integrantes del Directorio y de la Sindicatura de la firma Acopiadores de Cereales Argentinos S.A., señores Jorge Eduardo Villanueva, Juan José Corretti, Abel Mario Vranicich, Tomás Agustín Morero, Raúl Héctor Bacchi, Juan Carlos De Silveira, Oldemio Juan Vignolo, Juan Carlos Coniglio e Isidoro Silberstein.

"Artículo 4º — Se establece en cuanto a las multas fijadas en el artículo primero, que las mismas deberán hacerse efectivas en el término de veinte (20) días hábiles, administrativos de notificada la presente.

"Artículo 5º — En caso de que las infractoras no abonaran las multas aplicadas en el artículo primero, autorízase a la Gerencia Jurídica a iniciar y sustanciar las acciones judiciales y|o extrajudiciales que pudieran corresponder.

"Artículo 6º — Dar intervención a la Gerencia Jurídica en relación al ilícito penal presuntivamente cometido.

Artículo 7º — Sobreseer a las firmas S.A.D.C.A. S.A., inscripción número 109.800, con domicilio en la localidad de Arequito, provincia de Santa Fe. Vranicich Cereales de Abel Mario Vranicich, inscripción Nº 90.980, con domicilio en la localidad de Los Molinos, provincia de Santa Fe. Raúl y Juan C. Bacchi S.R.L., inscripción Nº 100.070, con domicilio en la localidad de Acebal, provincia de Santa Fe y Morero y Cía. S.A., inscripción Nº 82.450, con domicilio en la localidad de María Susana, provincia de Santa Fe". — Francisco Vicchio, prosecretario general, Paseo Colón 367, Capital Federal. — Publíquese por tres (3) días. — Buenos Aires, 29 de abril de 1987.

e. 21|5 Nº 3.213 v. 26|5|87

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Se notifica a don CARLOS ALBERTO BERBOFF (L.P. Nº 7.023.282), que en el expediente sumario Nº 8.158 ENCOTEL, año 1978, recayó la Resolución Nº 577 ENCOTEL (S), dictada el 1º de abril de 1987, que su parte pertinente se transcribe a continuación:

Artículo 1º — Convalidar la suspensión precautoria —artículos Nros. 178 y 181 de la C.C.T. 32|75 "E" (conf. B.E. 1166)— sufrida en el ejercicio de sus funciones por el ex encargado en la Estafeta Nº 25 - Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), Carlos Alberto Berboff (L.P. 7.023.282), desde el 28 de marzo de 1978, a las 11, fecha y hora en que fuera detenido por autoridades policiales y sometido a proceso, hasta el 31 siguiente, en que fue dado de baja de los cuadros del personal de esta Empresa mediante la Resolución Nº 1.024 ENCOTEL|78, dictada en el expediente Nº 6.192 ENCOTEL|78, en las condiciones establecidas en el artículo 6º, apartado 6, de la Ley 21.274, prorrogada por las similares Nros. 21.485 y 21.703, y hacer constar en su legajo personal que el 15 de marzo del mismo año se le comprobó un déficit en efectivo correspondiente a la venta de valores postales, oportunamente provistos como habilitación importe que admitió haberle dado un destino personal; al día siguiente se le comprobó la demora e indebida retención que venía haciendo desde mediados de diciembre de 1977 de nueve encomiendas, diez certificados por expreso, cuatrocientas veinte certificadas y ciento ochenta cartas simples, sin el franqueo correspondiente, admitiendo también que se apropió de la recaudación obtenida por este concepto, en su propio beneficio; asimismo, se apoderó de otros ingresos provenientes de percepciones superiores a las tarifas vigentes de ciertos telegramas —sumas que posteriormente se reintegraron a los imponentes—, como así también del importe perteneciente al telegrama Nº 48, del 20 de febrero de 1978, el que aceptó sin darle el curso reglamentario, y además, reconoció no haber rendido en tiempo y forma setenta y seis boletas pertenecientes a la cuenta Nº 609 del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, impuestas entre agosto de 1977 y marzo de 1978, situación que luego quedó regularizada con la intervención de Contabilidad del Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), faltas por las que, de haber permanecido en servicio, se habría hecho pasible de la medida de cesantía; señalándose que la Justicia, en los autos caratulados "Berboff Carlos Alberto por defraudación en perjuicio de ENCOTEL", expediente Nº 118|78, mantiene reservada en la secretaría actuaria del Juzgado Federal Nº 2 de Tucumán la causa de referencia; y declararlo patrimonialmente responsable por la suma —parcialmente repuesta— de trescientos catorce mil doscientos noventa y tres pesos ($ 314.293), según el signo monetario de aquel momento, habiendo quedado pendiente de cancelación ciento treinta mil trece pesos ($ 130.013), que, a la fecha, efectuada la correspondiente actualización de acuerdo con el índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios, alcanza la cantidad de trescientos australes con cuarenta y dos centavos (A 300,42), monto que le resta reponer en definitiva.

De los recursos: Artículos 194 (t.o.), 200 y 202 de la C.C.T. Nº 32|75 E (conf. B.E. Nº 1166).

Art. 194 (t.o.): El recurso de reconsideración deberá interponerse dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto y por ante la misma autoridad que lo dictó, la que deberá resolver el recurso.

El recurso de apelación procederá contra acto dictado por autoridades inferiores a Administrador General y será resuelto por este último. Debe ser interpuesto dentro de los treinta (30) días hábiles de notificado el acto que se impugne. Efectuada la presentación del recurso se elevarán las actuaciones según las disposiciones vigentes.

Art. 200: Toda resolución que afecte derechos amparados por el presente Convenio Colectivo u otras disposiciones aplicables al personal comprendido, será susceptible de los siguientes recursos:

a) Reconsideración
b) Apelación
c) Alzada
d) Judicial.

La interposición de los recursos administrativos enumerados en los puntos a), b) y c) del presente artículo, tendrá efectos suspensivos sobre el acto impugnado.

Art. 202: Los recursos de carácter administrativo previstos en este Convenio, se regirán supletoriamente por el Decreto Ley Nº 19.549|72 y su decreto reglamentario 1.759|72, como así también por sus modificatorias y|o Complementarios.

e. 20|5 Nº 3.165 v. 22|5|87

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla - concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447 - 4º piso Of. 44 - Capital.

BONAFINI, Guillermo
ESPINOZA José Crespín
FERNANDEZ, Julio Eugenio
FERNANDEZ, Daniel Ricardo
FRANCO, Cristino
GOMEZ, Juan Pablo
JIMENEZ, Oscar Leonardo
LADO, José María
LOPEZ, Francisco
LEGUIZA, Agustín
LLANOS, Alfredo Raúl
MAIDA, Pedro
MENDEZ CHAVEZ, Hugo
PEREYRA, José Ramón
PICHUMAN, Florentino
ROMERO, Rubén Danie
STUMBO, José Luis
SATTENI, Orlando

e. 12|4 Nº 2.949 v. 26|4|87

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A"
LOCACIONES

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4-LO-87 del 14º Distrito

OBJETO: Alquiler de equipo fotocopiador de proceso en seco para copias comunes reductora ampliadora para la sede del 14º Distrito, San Luis.

Presupuesto: A 16.000.
Precio del pliego: A 10.
Plazo locación: 12 meses.
Presentación de propuestas: 12 de junio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 22|5 Nº 3.215 v. 27|5|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Expediente Nº B.81|87
Licitación Pública Nº 3|87

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: El arrendamiento hasta el 31 de diciembre de 1988 y renovación periódica por otros dos años de un inmueble en buen estado de conservación y habitabilidad, para ser utilizado como imprenta universitaria, compuesta de 4 ambientes amplios (living comedor, habitaciones, cocina y baño únicamente planta baja o 1º piso. Con teléfono. Delimitada por las siguientes calles: Avda. Corrientes, Avda. Juan B. Justo, Paraguay y Boulogne Sur Mer. Dicho arrendamiento se ajustará en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Arrendamiento Urbano 23.091 y el Decreto Nº 5:720|72, reglamentario de la ley de Contabilidad.

Fecha de apertura: 1º de junio del año 1987.
Hora: 16.30.
Retiro de pliego: Departamento de Compras. Medrano 951, 1º piso, Capital, en el horario de 14 a 21 horas.

e. 22|5 Nº 3.216 v. 22|5|87

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Expediente Nº B.80|87
Licitación Pública Nº 4|87

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: El arrendamiento hasta el 31 de diciembre de 1988 y renovación periódica por otros dos años de un inmueble, para la sala de lectura de biblioteca universitaria, dentro del perímetro delimitado por las calles: Bulnes, Guardia Vieja, Gascón y José Antonio Cabrera de la Capital, en buen estado de conservación y habitabilidad, con una superficie cubierta no inferior a los 60 m2, deberá poseer 2 baños, uno para damas y otro para caballeros. Dicho arrendamiento, se ajustará en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley de arrendamiento urbano Nº 23.091, y el Decreto 5.720|72 reglamentario de la Ley de Contabilidad.

Apertura: de ofertas: 1º de junio de 1987.
Hora: 16.30.
Retiro de pliego: Departamento de Compras, Medrano 951, 1º piso, Capital, en el horario de 14 a 21 horas.

e. 22|5 Nº 3.217 v. 22|5|87

☆ Rubro "B"
OBRAS

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de reparación general del edificio que ocupa la Sección Documentación Personal, sita en Pte Perón 40, Capital Federal.

Llámase a Licitación Pública Nº 128|87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 11 de junio de 1987 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de adquisición de pliegos: División Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 11.30 horas.

Valor del pliego: veinticinco australes (A 25).

e. 22|5 Nº 3.218 v. 29|5|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 36-P|87 cuya apertura estaba programada para el 18|5|87 a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 28 de mayo de 1987 a las 11.30 horas.

OBJETO: Ampara los trabajos de construcción y equipamiento de los locales de P.B. y 1º piso de la Central Rocha V, sita en la calle Nº 47 (e) 8 y 9 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: A 665.200.
Valor del pliego: A 150.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 22|5 Nº 3.219 v. 27|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.861|87

OBJETO: Ruta Nº 151 - Provincia de La Pampa - Tramo: Colonia 25 de Mayo - Cerro Colón, Sección: Progresiva 0,00 - Progresiva: 45.000 - (construcción de obras básicas, y tratamiento bituminoso tipo doble).

Presupuesto: A 8.100.000.
Depósito de garantía: A 81.000.
Precio del Pliego: A 1.620.
Plazo de obra: 15 meses.
Presentación de propuestas: 23 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 22|5 Nº 3.220 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1362|87

OBJETO: Ruta A-009 - Provincia de Santa Fe - Tramo: Puerto Reconquista - Empalme Ruta Nac. Nº 11 - Puente sIAº San Javier y Accesos - (construcción de un puente de hormigón pretensado y sus accesos).

Presupuesto: ₳ 3.393.000.
Depósito de garantía: ₳ 33.930.
Precio del pliego: ₳ 700.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación de propuestas: 24 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 22|5 Nº 3.221 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87
Licitación Pública Nº 2|87 del 6º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34 - Provincia de Jujuy - Tramo: Río Ledesma - Río Zora - Río Zora - Límite Jujuy|Salta (reconstrucción de defensas, obras de arte y limpieza de cauces varios).

Presupuesto: ₳ 270.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.700.
Precio del pliego: ₳ 55.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 16 de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez Nº 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.222 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|87
Licitación Pública Nº 4|87 del 6º Distrito.

OBJETO: Rutas Nros. 40 N y 52 - Provincia de Jujuy - Tramo: Empalme Ruta 52 - Empalme Ruta 9 - Empalme Ruta 40 N (reconstrucción de obra básica y limpieza de cauces varios).

Presupuesto: ₳ 277.800.
Depósito de garantía: ₳ 2.778.
Precio del pliego: ₳ 56.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 16 de junio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibañez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.223 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|87
Licitación Pública Nº 1|87 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 40 (N) - Provincia de San Juan - Tramo: San Juan - Jachal, sección: Km. 203,000 - Km. 204,000 construcción de alcantarilla), defensas y construcción pavimento bituminoso tipo tratamiento simple con sellado).

Presupuesto: ₳ 230.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.300.
Precio del pliego: ₳ 46.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 16 de junio de 1987 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.224 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1|87
del 12º Disrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 (S). Provincia de Neuquén (excavación común y en roca, ejecución de terraplenes para alteo de banquinas y recubrimiento de taludes y construcción de banquinas mejoradas).

Presupuesto: ₳ 788.200.
Depósito de garantía: ₳ 7.882.
Precio del pliego: ₳ 160.
Plazo de obra: 7 meses.
Presentación de propuestas: 15 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.225 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87
del 12º Disrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 40 (S). Provincia de Neuquén. Tramo: El Salado-Covunco. Sección: Río Salado-Río Covunco (ejecución de enripiado).

Presupuesto: ₳ 163.096.
Depósito de garantía: ₳ 1.630,96.
Precio del pliego: ₳ 33.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 9 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.226 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|87
del 12º Disrito

OBJETO: Provincia de Neuquén. Ampliación de grupo sanitario y dormitorio Casa Habitación en Campamento Chos Malal.

Presupuesto: ₳ 39.500.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 2 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.227 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|87
del 12º Disrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 234. Provincia de Neuquén. Tramo: Arroyo Partido-Puente s|Río Hermoso. Sección: Km. 90,23-Km. 98,20 (excavación común y colocación de alcantarilla de chapa ondulada galvanizada).

Presupuesto: ₳ 84.906.
Depósito de garantía: ₳ 849,06.
Precio del pliego: ₳ 17.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 8 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.228 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|87
del 12º Disrito

OBJETO: Provincia de Neuquén. Construcción vivienda para el personal en tránsito en el Campamento Zapala.

Presupuesto: ₳ 52.378.
Depósito de garantía: ₳ 523,78.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 4 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.229 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 6|87
del 12º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 237, Provincia de Neuquén. Tramo: Piedra del Aguila, Corral de Piedra, Sección: Km. 1.446,9, Km. 1.454,8 (construcción de alcantarilla de hormigón armado y caño de chapa ondulada galvanizada y defensa).

Presupuesto: ₳ 23.940,57.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 5 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sede del 12º Distrito, Alderete 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.230 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3-OP-87
del 14º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 148, Provincia de San Luis. Acceso a nueva Galia (construcción de base estabilizada y tratamiento superficial tipo doble).

Presupuesto: ₳ 354.501,80.
Depósito de garantía: ₳ 3.545,02.
Precio del pliego: ₳ 71.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 25 de junio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.231 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 5|87
del 16º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9. Provincia de Santiago del Estero. Tramo: Loreto, Santiago, Sección: Km. 1.088. Km. 1.110 (bacheo con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

Presupuesto: ₳ 359.000.
Depósito de garantía: ₳ 3.590.
Precio del pliego: ₳ 72.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 22 de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 16º Distrito, Avda. Roca (sud) Nº 777, Santiago del Estero, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.232 v. 29|5|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Trabajos de reparación general, pintura integral exterior e interior, incluyendo los mobiliarios en Sucursal de la Institución (C.O. 6.726).
Fecha de apertura: 8|6|87, a las 11 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, p. 7º, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: ₳ 10.
e. 22|5 Nº 3.233 v. 26|5|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL
Postergación de Licitación Pública Nº 8|DST|87

Se lleva a conocimiento de los interesados que por razones técnicas se ha resuelto postergar al día 22 de junio de 1987 a las 14 horas la Licitación Pública Nº 8|DST|87.

OBJETO: La contratación por el Sistema de Ajuste Alzado de la Obra Movimiento de Suelos y Estructura de Hº Aº nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Choele Choele, Pcia. de Río Negro.

Presupuesto oficial: ₳ 320.422.
Los Pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la Dirección General de Arquitectura Educacional, Av. Las Heras 2537, piso 6º, Anexo, Capital Federal en el horario de 13 a 18 horas.
Nota: Se aclara que se consideran también Ofertas de Empresas Inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro y no de la Provincia de Buenos Aires, como se indicó por error en los avisos anteriores.
e. 22|5 Nº 3.255 v. 29|5|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 11-OP|987

OBJETO: Remodelación de los locales internos y frente del Anexo Haedo I, sito en Vergara 49, Haedo (Pcia. de Bs. Aires).

Apertura: en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), el 1º de julio de 1987, a las 11 horas.
Presupuesto Oficial: ₳ 21.000.
Sistema de Contratación: Ajuste alzado.
Adquisición del Pliego: Al precio de ₳ 27,80, el mismo podrá adquirirse, en efectivo o cheque certificado, en Compras, cualquier día hábil, de 10 a 15 hs., hasta el 12-6-87.
e. 22|5 Nº 3.230 Bis v. 29|5|87

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pblica Nº 3|87 del 6º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Jujuy. Tramo: Ruta Nº 66 - Tumbaya. Sección: Acceso Camino a Tiraxi - Bajo Nivel F.C.G.B. (retiro de material proveniente de derrumbres).

Presupuesto: ₳ 49.700.
Depósito de garantía: ₳ 497.
Precio del pliego: ₳ 10.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 16 de junio de 1987, a las 10 horas, en la Sede del 6º Distrito, Avda. Santibáñez 1312, San Salvador de Jujuy, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.234 v. 29|5|87

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA
Expediente Nº 1-2020-4103000269|87-8
Licitación Pública Nº 4|87

OBJETO: Reparación integral del ascensor camillero y de pasajeros.

Llámese a Licitación Pública Nº 4|87 para el día 29|5|87, a las 12 horas, con el objeto de contratar la reparación integral del ascensor camillero Nº 1 y del ascensor de pasajeros Nº 2 para este Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, Planta baja, Capital Federal.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones del establecimiento.
Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas.
e. 22|5 Nº 3.235 v. 26|5|87

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

OBJETO: Adquisición de resmas de papel formulario continuo para equipos I.B.M. 3800 y B. 1800.
Apertura: 29 de mayo de 1987, a las 11 horas.
Las propuestas de la Licitación Pública Nº 6|87 serán abiertas en la fecha y hora más arriba indicadas, en la División Compras, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.
e. 22|5 Nº 3.236 v. 26|5|87

FUERZA AEREA
DIRECCION DE INTENDENCIA
Licitación Pública Nº 7|87

Llámase a Licitación Pública con fecha de apertura el día 22 de junio de 1987, según el siguiente detalle:
Para las 10 horas.

OBJETO: 5.000 rollos de papel para teleimpresora original y una copia de 40 m. de largo. 7.000 rollos de papel para teleimpresora original y dos copias de 40 m. de largo. 12.000 bandas de papel para perforador de teleimpresora de 250 m. de largo.

Valor del pliego: ₳ 15.
Apertura, informes y retiro de pliegos: Edificio Cóndor, Av. de los Inmigrantes 2050, P.B., of. 73, Amarillo, Capital, lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas.
e. 22|5 Nº 3.256 v. 29|5|87

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios llama a Licitación Pública Nº 79|87, para el día 3 de junio de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: Adquirir refractómetros de mano.

Las propuestas se abrirán en Departamento Contrataciones, Avda. San Martín 430, 2º piso, oficina 203, Cdad. de Mendoza, donde se podrá retirar pliegos y efectuar las consultas que estimen necesarias.
En Capital Federal los interesados podrán dirigirse a U.A.P.E., Cámara Argentina de Comercio y Guía General de Licitaciones y presupuestos S.R.L.
Valor del pliego: ₳ 25.
e. 22|5 Nº 3.237 v. 26|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 315|87

OBJETO: Contratar la provisión de dos tractores articulados.

Precio del pliego: ₳ 30.
Presentación de propuestas: 2 de junio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 22|5 Nº 3.238 v. 27|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2-OP-87 del 14º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 20. Provincia de San Luis. Tramo: Lomas Blancas - [illegible]nta Rosa, Sección: Km. 322,18 m. K[illegible] 3.18 (provisión de ripio para banquinas

Presupuesto: ₳ 496.987.
Depósito de garantía: ₳ 4.969,87.
Precio del pliego: ₳ 100.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 22 de junio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avda. Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 22|5 Nº 3.239 v. 29|5|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 31

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 22 de mayo de 1987.

OBJETO: La adquisición de resmas de papel con destino a diversas dependencias del Organismo Central.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas en la División Licitaciones, Avda. Las Heras 2587, 1º piso, Capital y los proponentes deberán ajustar sus propuestas a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de junio de 1987, a las 15 horas en la citada División, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.
e. 22|5 Nº 3.240 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 32

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 22 de mayo de 1987.

OBJETO: **Resolver la adquisición de sábanas, toallas, almohadas, joggins, etc.,** con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas en la División Licitaciones, Avda. Las Heras 2587, 1º piso, Capital, y los proponentes deberán ajustar sus propuestas a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de junio de 1987, a las 15.50 horas en la citada División, en presencia de los propponentes que deseen concurrir.

e. 22|5 Nº 3.241 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 33

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 22 de mayo de 1987.

OBJETO: **Resolver la adquisición de materiales para electricidad,** con destino a Diversas Dependencias.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas en la División Licitaciones, Av. Las Heras 2587, 1º piso, Capital y los proponentes deberán ajustar sus propuestas a lo reglamentado por Decreto 5.720|72.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de mayo de 1987 a las 15 horas en la citada División, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.

e. 22|5 Nº 3.242 v. 26|5|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE ADMINISTRACION DE CAMPOS

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La venta Nº 29|87 de la producción de soja, cosecha 1986|87, del Campo Los Patricios, sito en el Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Avda. San Martín 4453, Capital Federal, de 10 a 12 horas, o en el Campo Los Patricios.

Fecha de apertura: 8|6|87, a las 11 horas, a realizarse en la Oficina de la Comisión de Administración de Campos, Av. San Martín 4453, Capital Federal.

₳ 12.10 e. 22|5 Nº 25.284 v. 26|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 25

OBJETO: **Adquisición de colchones y almohadas.**

Apertura: 1º|6|87, a las 12 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 22|5 Nº 3.243 v. 26|5|87

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Provisión e instalación de control solar en cristales de dependencias de la Institución (C.C. 6733).

Fecha de apertura: 3|6|87.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, p. 7, Capital Federal, T.E. 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 22|5 Nº 3.244 v. 26|5|87

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.424
Licitación Pública Nº 309

Llámese a Licitación Pública.

OBJETO: **La adquisición de 35.000 kgs. de papel obra 1ra. alisado, y 30.000 kgs. de cartulina tapa blanca.**

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: **El día 4 de junio de 1987,** a las 16 horas, **en la Dirección de Administración.**

e. 22|5 Nº 3.245 v. 26|5|87

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expte. Nº 375|87

Llámase a Licitación Pública Nº 80|87.

OBJETO: **La locación de una máquina fotocopiadora,** según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 801 "B", Capital Federal, en los días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de mayo de 1987, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 21|5 Nº 3.175 v. 22|5|87

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 2.301|85

Llámase a Licitación Pública Nº 79|87.

OBJETO: **La contratación en alquiler** de un Macrocomputador, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse al Departamento Suministros, H. Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 801 B, Capital Federal, los días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 18 de junio de 1987, a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 18|5 Nº 3.052 v. 29|5|87

Rubro "B"

OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública Nº 1.849|87

OBJETO: **Ruta Nº 12. Provincia de Misiones. Tramo: Límite con Corrientes (Aº Itaembe). Posadas (repavimentación de calzada bituminosa).**

Presupuesto: ₳ 4.460.000.
Precio del pliego: ₳ 900.
Depósito de garantía: ₳ 44.000.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 4 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 19|5 Nº 3.102 v. 26|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|87
del 3º Distrito

OBJETO: **Ruta Nº 9 - Provincia de Tucumán. Tramo: San Andrés - Tucumán. Sección: Km. 1.230 (ensanche puente alto nivel sobre vías del F.C.G.B).**

Presupuesto: ₳ 198.420. Depósito de garantía: ₳ 1.984,20. Precio del pliego: ₳ 39,70. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 1º de junio de 1987 a las 9 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 19|5 Nº 3.103 v. 26|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.859|87

OBJETO: **Ruta Nº 40 - Provincia de Neuquén. Tramo: Pampa del Salado - Las Lajas; Sección: Puente s|Río El Salado - Puente s|Río Agrio en Las Lajas (construcción de obras básicas, tratamiento doble y puente de hormigón armado s|Río El Salado).**

Presupuesto: ₳ 27.400.000. Depósito de garantía: ₳ 274.000. Precio del pliego: ₳ 5.500. Plazo de obra: 24 meses.

Presentación de propuestas: 25 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 13|5 Nº 2.954 v. 27|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.860|87

OBJETO: **Ruta Nº 40 - Provincia del Chubut. Tramo: Leleque - Aeropuerto Esquel; Sección: Lepa - Aeropuerto Esquel (construcción de obras básicas, tratamiento bituminoso tipo doble y 6 puentes de hormigón armado pretensado).**

Presupuesto: ₳ 23.900.000. Depósito de garantía: ₳ 239.000. Precio del pliego: ₳ 4.800. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación de propuestas: 19 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 13|5 Nº 2.955 v. 27|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87
del 8º Distrito

OBJETO: **Ruta Nº 60 - Provincia de La Rioja. Tramo: Lte. c|Catamarca - Aimogasta; Sección: Km. 1.169 - Km. 1.207. (Bacheo de la calzada tratamiento bituminoso tipo "doble").**

Presupuesto: ₳ 811.000,00.
Depósito de garantía: ₳ 8.110.
Precio del pliego: ₳ 162.
Plazo: 6 meses.

Presentación de propuestas: 8 de junio de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, Prov. de La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 13|5 Nº 2.956 v. 27|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.856|87

OBJETO: **Ruta Nacional Nº 12. Tramo: Brazo Largo - Sagastume - Provincia de Entre Ríos (construcción de defensas de terraplenes y reparaciones en ocho puentes).**

Presupuesto: ₳ 988.815,74. Depósito de garantía: ₳ 9.888,16. Precio del pliego: ₳ 200. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 3 de junio de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|5 Nº 2.877 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|87
del 11º Distrito

OBJETO: **Ruta Nº 40 - Provincia de Catamarca - Km. 228,29 (Construcción de campamento Belén).**

Presupuesto: ₳ 521.600,09.
Depósito de garantía: ₳ 5.216.
Precio del pliego: ₳ 104,32.
Plazo de obra: 18 meses.

Presentación de propuestas: 29 de mayo de 1987 a las 10 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, San Fernando del Valle de Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|5 Nº 2.878 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.855|87

OBJETO: **Ruta Nacional Nº 89 - Provincia del Chaco. Tramo: General Pinedo - Límite con Santiago del Estero; Sección: Km. 263,21 - Km. 311,49 (excavación de cajas de ensanche, bacheo, carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, construcción de sub-base, bases y carpeta de rodamiento en Acceso a General Pinedo).**

Presupuesto: ₳ 10.500.000. Depósito de garantía: ₳ 105.000. Precio del pliego: ₳ 2.100. Plazo de obra: 15 meses.

Presentación de propuestas: 29 de mayo de 1987 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 8|5 Nº 2.876 v. 29|5|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 3|87

OBJETO: **"I.T.M. - Primera Etapa - Estructura de Hormigón Prefabricada.'.**

Presupuesto Oficial: ₳ 80.822 (australes ochenta mil ochocientos veintidós).

Fecha de Apertura: 27 de mayo de 1987, a las 10 (diez) horas.

Lugar: Dirección General de Obras y Servicios, Av. Belgrano (s) 1912.

Valor del Pliego: ₳ 40 (cuarenta australes).

Ventas: Tesorería de la UNSE.

e. 11|5 Nº 2.917 bis v. 22|5|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 4|87.

OBJETO: **Laboratorio de Electromecánica - Primera Etapa Estructura de Hormigón Prefabricada.**

Presupuesto Oficial: ₳ 51.000 (australes cincuenta y un mil).

Fecha de Apertura: 28 de mayo de 1987, 10 (diez) horas.

Lugar: Dirección General de Obras y Servicios.

Valor del Pliego: ₳ 25 (australes veinticinco).

e. 11|5 Nº 2.918 bis v. 22|5|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 03|87

Llámase a Licitación Pública Nº 03|87 (Ley 13.064).

OBJETO: **La ejecución de la Obra Nº 027|87. Construcción Comedor Universitario - refacción y ampliación- en complejo Universitario Gral. San Martín, Castañares, Salta.**

Presupuesto Oficial: ₳ 98.300 (australes noventa y ocho mil trescientos).

Plazo de ejecución: 90 días calendarios corridos.

Depósito de garantía: 1 % del Presupuesto Oficial o sea ₳ 983 (australes novecientos ochenta y tres).

Sistema de Contratación: Unidad de medida.

Fecha y lugar de apertura: 9|6|87. Hora 9, en el salón de Acto del Rectorado, Buenos Aires 177, Salta (Capital).

Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios. Complejo Universitario General San Martín, Castañares, Salta.

Precio del pliego: ₳ 100 (australes cien).

Venta de pliegos: Tesorería General, Buenos Aires 177, 4400, Salta.

e. 15|5 Nº 3.021 v. 29|5|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 5|87.

OBJETO: **"Laboratorios de Agroindustrias - Sala de máquinas Primera Etapa - Estructura de Hormigón Prefabricada.**

Presupuesto Oficial: ₳ 32.927 (australes treinta y dos mil novecientos veintisiete).

Fecha de Apertura: 29 de mayo de 1987, 10 (diez) horas.

Lugar: Dirección General de Obras y Servicios, Av. Belgrano (S) 1912.

Valor del Pliego: ₳ 16 (australes dieciséis).

Venta: Tesorería de la U.N.S.E.

e. 11|5 Nº 2.919 bis v. 22|5|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 9|DST|87.

OBJETO: **La contratación por el Sistema de "Ajuste Alzado", de la obra "Estructura de Hº Aº y metálica con cubierta de techos, mampostería, contrapiso y movimiento de suelos, nuevo edificio de la Enet Nº 1 de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, Primera Etapa del primer Sector".**

Ubicación: Manzana Nº 189, Lotes: C y D sobre las calles Alcorta, Mitre y Comte. Piedrabuena de la Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: ₳ 820.201.
Garantía de oferta: ₳ 8.202,01.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 8 de junio de 1987 a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 75 (en efectivo).

Nota: Se considerarán también ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Santa Cruz para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de 'Capacidad contractual para adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 11|5 Nº 2.923 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas y en representación de la Asociación Cooperadora del Establecimiento, llama a Licitación Pública Nº 8|DST|87.

OBJETO: **La contratación por el sistema de "Ajuste Alzado" de la obra: Movimiento de suelos, estructura de Hº Aº nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1, de Choel Choel, provincia de Río Negro.**

Ubicación: Con frente a la calle Pasaje Peatonal, Adolfo Alsina, General Pacheco y contra frente sobre la calle Ing. Vinent, de la citada ciudad.

Presupuesto oficial: ₳ 320.422.
Garantía de oferta: ₳ 3.204,22.

Los pliegos de licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la

Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, piso 6º Anexo, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.

La recepción y apertura de la oferta se llevará a cabo el día 29|5|87, a las 14 horas.

Valor del pliego: ₳ 75 (en efectivo).

Nota: Se considerará ofertas de empresas inscriptas en el Registro de Constructores de Obras Públicas de la Provincia de Río Negro para la licitación.

El oferente deberá presentar junto con su oferta el Certificado de Capacidad correspondiente con el mínimo fijado en los pliegos.

En el caso de adjudicación de la obra deberá presentar el Certificado de "Capacidad Contractual para Adjudicación", extendido por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.

e. 4|5 Nº 2.736 v. 22|5|87

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 8.922-0

OBJETO: Contratar los trabajos para la reparación integral inmueble en resguardo Laguna Frías (Río Negro).

Fecha de apertura: 1º de julio de 1987, a las 11 horas.

Régimen de contratación: Ley 13.064 y por ajuste alzado y con reajuste por variaciones de costos (Ley 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 206.875.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Precio de la documentación: ₳ 196.

Garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consulta de pliego y adquisición, en la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos, de 13 a 18 horas, como así también en la Dirección Disctrito Sur del Servicio Nacional de Arquitectura, sito en la calle Vicente López 45, de la ciudad de Bahía Blanca, en el horario de 6 a 13 horas.

También podrán adquirirse los pliegos en el edificio de la Administración Nacional de Aduanas, sito en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche (R.N.).

Pago y retiro de pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego se retirará de la Supervisión Licitaciones. Si optara por la compra en la ciudad de Bahía Blanca, previo pago del importe citado, en las oficinas de contaduría, se retirará el pliego en la sección Licitaciones, todo dentro del mismo horario y en la calle Vicente López 45.

Lugar de apertura de la oferta: El sobre único conteniendo la oferta se abrirá en la Dirección del Distrito Sur donde se recibirán los mismos hasta la hora indicada en la fecha precitada.

Aclaración de oficio y evacuación de consultas: Las consultas que los proponentes consideren necesarias deberán ser formuladas por escrito hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La repartición evacuará estas consultas y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a la citada fecha.

e. 8|5 Nº 2.898 v. 29|5|87

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 13-OP|87

OBJETO: Trabajos de pintura y de albañilería en el edificio que ocupa el anexo Balvanera, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2251, Capital Federal.

Apertura: El 22 de junio de 1987, a las 11 horas, en Compras (H. Yrigoyen Nº 1770, 6º piso, Capital Federal).

Presupuesto oficial: ₳ 25.000.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Consulta y|o adquisición del pliego: Al precio de ₳ 31, podrá adquirirse en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas, hasta el 4 de junio de 1987.

e. 21|5 Nº 3.176 v. 28|5|87

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DEPARTAMENTO COMPRAS Y SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Departamento Compras y Suministros, llama a Licitación Pública Nº 15|87, para el día 8 de junio de 1987, a las 15 horas.

OBJETO: La ejecución de los trabajos para la instalación de alimentación de gas y petróleo, de las cuatro (4) calderas de calefacción del edificio de esta Secretaría, de acuerdo a las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 24, Capital Federal, dentro del horario de 13 a 18 horas.

Costo de cada pliego australes treinta (₳ 30).

e. 21|5 Nº 3.177 v. 22|5|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Expte. Nº 1-2020-4107-000273|87-6.
Licit. Pública Nº 1|87 (O.P.).

Apertura: El día 19|6|87, a las 12 hs., en el Departamento Administrativo de la "Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca" sita en la localidad de Torres, Partido de Luján (Bs. As.).

Pliegos e Informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: Remodelación y acondicionamiento Sala de Morgue, Laboratorio y Sala Velatorio.

Sistema de contratación: Ley de Obras Públicas - Ajuste alzado.

Presupuesto Oficial: ₳ 75.000.

Garantía de oferta: 1 %.

Plazo de ejecución: 120 días corridos.

Capacidad de contratación anual: Australes 234.375.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 8|5 Nº 2.896 bis v. 29|5|87

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 47-P|87

OBJETO: Trabajos de ampliación central San Salvador de Jujuy y la construcción Central Fraile Pintado, Jujuy, Pcia. de Jujuy.

Presupuesto oficial: ₳ 451.000.

Apertura: 22 de junio de 1987.

Hora: 9.

Valor del pliego: ₳ 150.

Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 21|5 Nº 3.178 v. 29|5|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 23 Día-86 (Nuevo Llamado)

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de ajuste alzado, los trabajos de instalación, provisión y puesta en funcionamiento de un sistema de climatización en el edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 13 Corrientes (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 16|6|87, 16 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 85.000.

Importe de la garantía: ₳ 850.

Valor del Pliego: ₳ 34.

Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes).

e. 15|5 Nº 3.051 bis v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 16|87

OBJETO: Por la reparación del sistema de medición y control de dos celdas del horno de fosas del tren Blooming de planta laminación de Altos Hornos Zapla.

Apertura: 16 de junio de 1987, a las 16 horas.

Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Altos Hornos Zapla. Sección Compras.

Valor del pliego: australes 75 (australes setenta y cinco).

e. 15|5 Nº 3.020 v. 27|5|87

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 4|87

OBJETO: La reconstrucción de tres tramos de vía férrea en jurisdicción de Puerto San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 17|6|87, 11 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734|42, planta baja, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puertos Paraná Inferior, sita en Rivadavia y Ruta 188, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: ₳ 50.

Presupuesto oficial estimado: 66.909.00 australes.

e. 6|5 Nº 2.816 v. 27|5|87

Rubro "C"
SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Expediente Nº E - 8026|87

Licitación Pública para el día 12|6|87. Hora: 9.

OBJETO: Contratación servicio de transporte de personal de CNE para el segundo semestre del año en curso.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Suministros - Compras, Central Nuclear en Embalse, provincia de Córdoba, de lunes a viernes hábiles de 8 a 12 hs. o en Arribeños 3619, 3º P., Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 11 hs., sin cargo.

e. 19|5 Nº 3.136 v. 29|5|87

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.857|87

OBJETO: Reemplazo parcial de las escaleras mecánicas del puente Nicolás Avellaneda.

Presupuesto: ₳ 1.480.000.

Depósito de garantía: ₳ 14.800.

Precio del pliego: ₳ 300.

Plazo de obra: 10 meses.

Presentación de propuestas: 9 de junio de 1987, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 12|5 Nº 2.926 v. 26|5|87

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 81|87

OBJETO: Contratar el servicio de limpieza del edificio Domingo French de ENCOTel.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de junio de 1987 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1987.

Valor del pliego: ₳ 101.

e. 15|5 Nº 3.023 v. 27|5|87

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

OBJETO: La contratación del servicio de limpieza de edificios y su mantenimiento, con provisión de todos los elementos necesarios para tal fin, por el período comprendido entre el 1º de julio de 1987 al 31 de diciembre de 1987.

Apertura: 2 de junio de 1987.

Hora: 14.

Retirar pliego de condiciones en el Departamento Compras, Córdoba 720, 4º P., Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas.

e. 15|5 Nº 3.026 v. 27|5|87

CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|87 para el 11 de junio de 1987 a la hora 10.

OBJETO: La provisión del servicio del limpieza integral del Organismo.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Callao 655, piso 6º, Compras y Suministros, en el horario de 9 a 12.

e. 21|5 Nº 3.214 v. 22|5|87

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 88|87

OBJETO: Servicio de limpieza del Complejo Médico Policial Churruca — Visca.

Apertura: 29 de mayo de 1987.

Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 21|5 Nº 3.179 v. 22|5|87

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 2.101|87

OBJETO: de la Licitación: Contratación Explotación Servicios de Comedores para Casa Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso C, Capital Federal, el día 5 de junio de 1987, a las 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 150.

e. 21|5 Nº 3.181 v. 22|5|87

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 42|87 MNCP, hasta el día 1º de junio de 1987 a las 14 horas.

OBJETO: Servicio de limpieza diaria por el término de un año para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata sito en la calle G entre F y C, Banquina, Puerto Mar del Plata.

El pliego de bases y condiciones puede ser consultado y adquirido en el Area Contrataciones y Aprovisionamiento, 2º piso, calle G entre F y C, Banquina Puerto Mar del Plata, de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

El valor del pliego es de ₳ 5.

e. 21|5 Nº 3.182 v. 22|5|87

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Licitación Pública Nº 54-DDPS|1987

OBJETO: Servicio de mantenimiento y asistencia técnica mensual, de cámara, frigorífica heladeras, bebederos, etc., en distintas embarcaciones pertenecientes al Dpto. Dto. Paraná Superior.

Apertura: 4 de junio de 1987.

Hora: 11.

Valor del pliego: ₳ 6 (seis australes).

Informe y venta de pliego: Avda. Del Libertador General San Martín 1301, 3400, Corrientes.

e. 21|5 Nº 3.183 v. 22|5|87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 30

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 21 de mayo de 1987.

OBJETO: El mantenimiento integral de central telefónica, con destino a la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 12 a 18 horas, en la División Licitaciones, Av. Las Heras 2587, 1º piso, Capital y los proponentes deberán ajustar sus propuestas a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1987, a las 16 horas en la citada División, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.

e. 21|5 Nº 3.184 v 22|5|87

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 32.084|87 INOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|87, para el día 9 del mes de junio de 1987, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.

OBJETO: Servicio de limpieza semestre julio|diciembre.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras, ubicado en la calle Cerrito 836, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Departamento, en el horario de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

e. 21|5 Nº 3.185 v. 22|5|87

Secretaría de Deporte y Promoción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION - S.A. 308
Expte. Nº 181|87

Llámase a Licitación Pública Nº 7|87.

OBJETO: Otorgar en concesión la explotación comercial del comedor y bar del Centro Deportivo Nacional, y el suministro de raciones de alimentos en cocido con destino a un promedio de cien (100) personas diarias aproximadamente que se alojan en el mencionado Centro sito en Crisólogo Larralde 1050, Capital Federal, mediante el sistema de autoservicio y por el término de tres (3) años.

Fecha de apertura: 9 de mayo de 1987 a las 16 horas.

Retiro, consultas, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6021, Capital Federal.

e. 13|5 Nº 2.963 v. 22|5|87

3 Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN EMBALSE
Expte. Nº E-8.075/87
Licitación Pública Nº 009/87

OBJETO: Por la provisión de compresor de aire respirable, accionado por motor eléctrico.

Apertura: 4 de junio de 1987.
Hora: 9.
Retiro de pliegos:
- En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
- En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
- Sin cargo.

e. 21/5 Nº 3.186 v. 22/5/87

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR
EN EMBALSE
Expte. Nº E-8.092/87
Licitación Pública Nº 013/87

OBJETO: Por la provisión de cubiertas nuevas, sin uso, de primera calidad, para los vehículos de C.N.E.A. - C.N.E.

Apertura: 4 de junio de 1987.
Hora: 9.30.
Retiro de pliegos:
- En Suministros-Compras, Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas.
- En Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
- Sin cargo.

e. 21/5 Nº 3.187 v. 22/5/87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 39-P/87 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 26/5/87, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 26 de junio de 1987 a las 9 horas.

OBJETO: Ampara la adquisición de equipos portátiles para medición y registro de tráfico y centro de procesamiento de datos.

Valor del pliego: ₳ 100.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital de 8,30 a 14,30 horas.

e. 21/5 Nº 3.195 v. 29/5/87

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 861 hasta el día 19 de junio de 1987, a las once horas (11. hs.), para: **OBJETO: la adquisición de artículos varios de limpieza.**

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, así como también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.M.M. - D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego australes diez (₳ 10).
Franqueo: australes cinco (₳ 5).

e. 21/5 Nº 3.196 v. 22/5/87

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO
PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 10/87, hasta el día 28 de mayo de 1987 a las 10 horas, referente a: **OBJETO: la provisión [illegible] ster náutico 20 1. Aditivo p/resina y catalizador M. acelerador, fieltro de vidrio, tizo, para el Departamento Distrito Paraná Medio.**

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 3. Pago del mismo en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar australes cuatro (₳ 4) para gastos de franqueo.

e. 21/5 Nº 3.197 v. 22/5/87

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

OBJETO: Maderas y tornillos.

Llámase a Licitación Pública Nº 122/87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 1º de junio de 1987 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 21/5 Nº 3.188 v. 22/5/87

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

OBJETO: Carne vacuna.

Llámase a Licitación Pública Nº 123/87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 1º de junio de 1987 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 21/5 Nº 3.189 v. 22/5/87

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

OBJETO: Frutas y verduras.

Llámase a Licitación Pública Nº 124/87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 1º de junio de 1987 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 21/5 Nº 3.190 v. 22/5/87

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

OBJETO: Fiambres, chacinados, lácteos, aves y huevos.

Llámase a Licitación Pública Nº 125/87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 1º de junio de 1987, a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 21/5 Nº 3.191 v. 22/5/87

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

OBJETO: Víveres secos.

Llámase a Licitación Pública Nº 126/87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 1º de junio de 1987 a las 11.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 21/5 Nº 3.192 v. 22/5/87

PREFECTURA NAVAL
ARGENTINA

OBJETO: Pinturas para cascos, cubiertas y superestructura de embarcaciones.

Llámase a Licitación Pblica Nº 129/87, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 3 de junio de 1987 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 21/5 Nº 3.193 v. 22/5/87

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 14/87

OBJETO: Por la provisión de material refractario sílico aluminoso, ladrillo refractario, mortero refractario, etc.

Apertura: 29 de mayo de 1987, a horas 15.00.

Por pliego de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65. Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 100 (cien australes).

e. 4/5 Nº 2.746 v. 22/5/87

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública Nº 15/87

OBJETO: Por la provisión de trescientas toneladas de arrabio hematítico en lingotes.

Apertura: 3 de junio de 1987, a horas 15.00.

Por pliegos de condiciones particulares, dirigirse a Altos Hornos Zapla o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 75 (setenta y cinco australes).

e. 4/5 Nº 2.747 v. 22/5/87

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 12/87

Dependencia: Fábrica Militar de Vainas y conductores eléctricos "ECA".

OBJETO: 10 c/u.: Cepillos circulares de diámetro 246/400 x 250 mm. tipo CO.8000 pelo ondulado abrasivo con óxido de aluminio (Anderlon).

20 c/u.: Cepillos circulares de diámetro 246/400 x 850 mm. tipo CO-8000 pelo ondulado abrasivo con óxido de aluminio (Anderlon).

Fecha de apertura: 29 de mayo de 1987 a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M., Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información y para adquisición del respectivo pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimiento), Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: ₳ 30 (australes treinta).

e. 4/5 Nº 2.745 v. 22/5/87

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR
DE POLVORAS
Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA - CORDOBA
Licitación Pública Nº 003/87

Fecha de apertura: 1º de junio de 1987 a las 11 horas.

OBJETO: Por la provisión de: 540 m3 de alcohol etílico sobre camión tanque en FMPE "VM", Villa María Córdoba.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María, Córdoba o en Sede Central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 30.

e. 18/5 Nº 3.063 v. 28/5/87

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION NECOCHEA

OBJETO: Adquisición de chapa de hierro negro lisa.

Apertura: 1º de junio de 1987.

Llámase a Licitación Pública Nº 4/87, para la adquisición de 9.000 kgrs. de chapa de hierro negro lisa de distintas medidas, cuyas especificaciones se detallan en el correspondiente pliego.

Fecha de apertura: 1º de junio de 1987, a las doce (12) horas, en División Administración, Elevador Terminal, Puerto Quequén, (Buenos Aires).

Informes y entrega de pliegos: En la misma Dirección y en Paseo Colón 359, Capital Federal, en horario de 11 a 14 horas.

e. 21/5 Nº 3.194 v. 22/5/87

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
Licitación Pública Nº 71/87

OBJETO: Provisión de camisas, laterales, fondos y/o defensas en conductos metálicos.

Apertura: 3 de junio de 1987 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, el correspondiente, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 1/5 Nº 3.028 v. 27/5/87

EMPRESA NACIONAL
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 80/87

OBJETO: Contratar la provisión de blocques y talonarios.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de junio de 1987 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.B.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

e. 14/5 Nº 3.000 v. 26/5/87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P/87

OBJETO: Adquisición de sillas p/operadores, botiquín silla p/dactilógraf., etc., que originalmente fuera programada para el día 14 de mayo de 1987 a las 8.30 horas, ha sido fijada la nueva fecha de apertura para el día que seguidamente se indica.

Apertura: 29 de mayo de 1987.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18/5 Nº 3.065 v. 27/5/87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P/87

OBJETO: Adquisición de bobinas, resistencias, resistores, capacitor, etc.

Apertura: 11 de junio de 1987.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: ₳ 50.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18/5 Nº 3.066 v. 27/5/87

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 45.P.87

OBJETO: Adquisición de talonarios (chequeras Obra Social Entel).

Apertura: 27 de mayo de 1987.
Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 18/5 Nº 3.067 v. 27/5/87

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 314/87

OBJETO: Contratar la provisión de acoplados para transporte.

Precio del pliego: ₳ 50.

Presentación de propuestas: 12 de junio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 19/5 Nº 3.109 v. 29/5/87

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Expediente Nº 3.542-L-1987
Licitación Pública Nº 311/87

OBJETO: Contratar la adquisición de rastras de discos.

Precio del pliego: ₳ 50.

Presentación propuestas: 3 de junio de 1987 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002 planta baja, Capital Federal.

e. 13/5 Nº 2.969 v. 22/5/87

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD
Y FINANZAS
DEPARTAMENTO
CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 29

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 21 de mayo de 1987, para resolver: **OBJETO: la adquisición de pupitres, con destino a escuelas agrotécnicas.**

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas, en la División Licitaciones, Av. Las Heras 2587, 1º piso, Capital y los proponentes deberán ajustar sus propuestas a lo reglamentado por el Decreto Nº 5.720/72.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de mayo de 1987 a las 15,30 horas en la División antes citada, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.

e. 21/5 Nº 3.198 v. 22/5/87

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
COLONIA PENAL
DE PRESIDENCIA
ROQUE SAENZ PEÑA
Expte.: "A" 312/87 U. 11

Llámase a Licitación Pública Nº 4 (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 1º/6/87 a las 8 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO de resolver la adquisición de verduras, manteca, huevos, levadura y dulce de leche,** con desti-

no al racionamiento a suministrarse a los Agentes de Servicio e Internos durante el trimestre: julio, agosto y setiembre de 1987.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas.

e. 21|5 Nº 3.199 v. 22|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
Expte.: "A" 313|87 (U. 11)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, (primer llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 1º|6|87, a las 8.15 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), con el **OBJETO: de resolver la adquisición de carne vacuna, mondongo, carne de pollo y de gallina, embutidos y panceta salada, con destino al racionamiento a suministrarse a los Agentes** del Servicio e Internos durante el trimestre: Julio, agosto y setiembre de 1987.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada dependencia durante los días hábiles de 8 a 12 horas.

e. 21|5 Nº 3.205 v. 22|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Licitación Pública Nº 11|87
Expte.: "E" 53|87 (U. 9)

OBJETO: Adquisición de carne ovina, pollos, carne de gallina, chacinados, mondongo y panceta salada, con destino al racionamiento General de Agentes e Internos del Establecimiento, durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1987.

Apertura: 1º|6|87 a las 8.30 horas.
Informe y pliegos: Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén, durante los días laborables de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 21|5 Nº 3.200 v. 22|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Licitación Pública Nº 12|87
Expte.: "E" 54|87 (U. 9)

OBJETO: Adquisición de víveres secos, con destino al racionamiento general de Agentes e Internos del Establecimiento, durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1987.

Apertura: 1º 6 87, a las 8.45 horas.
Informe y pliegos: Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén, durante los días laborables de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 21|5 Nº 3.201 v. 22|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Licitación Pública Nº 13|87
(1er. llamado)
Expte.: "E" 55|87 (U. 9)

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, con destino al racionamiento General de Agentes e Internos del Establecimiento, durante el trimestre julio- agosto, y setiembre de 1987.

Apertura: 1º de junio de 1987 a las 9 horas.
Informe y pliegos: Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén, durante los días laborables de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 21|5 Nº 3.202 v. 22|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Licitación Pública Nº 14|87
Expte.: "E" 56|87 (U. 9)

OBJETO: Adquisición de frutas y verduras, con destino al racionamiento General de Agentes e Internos del Establecimiento, durante el trimestre: julio, agosto y setiembre de 1987.

Apertura: 1º|6|87, a las 9,15 horas.
Informe y pliegos: Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén, durante los días laborables de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 21|5 Nº 3.203 v. 22|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23

OBJETO: Adquisición de racionamiento, con destino al Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), Ezeiza.

Apertura: 4 de junio de 1987 a las 11 horas.

Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

e. 19|5 Nº 3.113 v. 29|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24

OBJETO: Adquisición de racionamiento, con destino a Unidades de Capital Federal.

Apertura: 4 de junio de 1987 a las 11.30 horas.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura, ... 11.30 horas.

e. 19|5 Nº 3.114 v. 29|5|87

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
PRISION REGIONAL DEL SUR (U. 9)
Licitación Pública Nº 15|87
Expte.: "E" 57|87 (U. 9)

OBJETO: Adquisición de productos lácteos y huevos de gallina, con destino al racionamiento General de Agentes e Internos del Establecimiento, durante los meses de julio, agosto y setiembre de 1987.

Apertura: 1º|6|87 a las 9.30 horas.
Informe y pliegos: Prisión Regional del Sur (U. 9), Entre Ríos 303, Neuquén, durante los días laborables de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

e. 21|5 Nº 3.204 v. 22|5|87

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Expte. Nº P.1.691.125

Llámase a Licitación Pública Nº 1.

OBJETO: La provisión de módulos de 3 operatorios y módulos de 1 operatorio, con destino al P.A.D.A.I.

Apertura: 5 de junio de 1987.
Hora: 10.
Retiro de pliegos en la Facultad de Odontología, Departamento Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, Subsuelo, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 19|5 Nº 3.112 v. 29|5|87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 011|87

OBJETO: Equipamiento - muebles, calculadora, cortinas, matafuegos.

Presupuesto Oficial: ₳ 105.594.
Valor del pliego: ₳ 20.
Fecha de apertura: 15 de junio de 1987 a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.
Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 15|5 Nº 3.033 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 14 de mayo de 1987.

OBJETO: Resolver la adquisición de máquinas manuales y eléctricas para gabinetes de mecanografía, con destino a establecimientos dependientes ed la Dirección Nacional de Educación Media.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas, en la División Licitaciones, Avda. Las Heras 2587, 1º piso, Capital, y los proponentes deberán ajustar sus propuestas a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de junio de 1987, a las 15 horas en la citada División, enpresencia de los proponentes que deseen concurrir.

e. 14|5 Nº 3.002 v. 26|5|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84-Cde. 12.466

Llámase a Licitación Pública Nº 29|87 para el día 5 del mes de junio de 1987, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la provisión de materiales de construcción.**

e. 20|5 Nº 3.149 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84-Cde. 12.467

Llámase a Licitación Pública Nº 30|87 para el día 5 del mes de junio de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la provisión de materiales de construcción.**

e. 20|5 Nº 3.150 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86-Cde. 32

Llámase a Licitación Pública Nº 31|87 para el día 15 del mes de junio de 1987, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088 Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la provisión de colchonetas.**

e. 20|5 Nº 3.151 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 46.734|86 - Cde. 38

Llámase a Licitación Pública Nº 32|87, para el día 15 del mes de junio de 1987, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la provisión de ropa para bebé.**

e. 20|5 Nº 3.152 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 12.595

Llámase a Licitación Pública Nº 33|87, para el 16 del mes de junio de 1987, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de materiales de construcción.**

e. 20|5 Nº 3.153 v. 29|5|87

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 22.679|84 - Cde. 12.596

Llámase a Licitación Pública Nº 34|87 para el día 18 del mes de junio de 1987, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional, y durante el año 1987.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la provisión de materiales de construcción.**

e. 20|5 Nº 3.154 v. 29|5|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000387|87-1 y Agregados
Licitación Pública Nº 16|87

OBJETO: Adquisición de maquinarias y elementos agrotécnicos.

Apertura: El día 29|5|87, a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (Div. Contrataciones).

Sistema de contratación: Decreto Nº 5.720|72.

e. 21|5 Nº 3.206 v. 22|5|87

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A MONTES DE OCA
Expediente Nº 1-2020-4107-000507|87-1 y agregados
Licitación Pública Nº 17|87

OBJETO: Adquisición de artículos de almacén.

Apertura: El día 29|5|87, a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sito en la localidad de Torres, partido de Luján (Buenos Aires).

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia (División Contrataciones).

Sistema de contratación: Decreto Nº 5.720|72.

e. 21|5 Nº 3.207 v. 22|5|87

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 45|87
Expediente Nº 2020-01770004891|87-2

Apertura: 28 de mayo de 1987, a las 10.30 horas.

OBJETO: Adquisición de leche en polvo y productos dietéticos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Pte. Illia y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 21|5 Nº 3.208 v. 22|5|87

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Licitación Pública Nº 43|87
Expediente Nº 2020-0177000460|87-4

Apertura: 6 de junio de 1987 a las 10.30 hs.

OBJETO: Ad- medicamentos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Ptdo. de Morón, Prov. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|5 Nº 3.007 v. 26|5|87

HOSPITAL NACIONAL JOSE T. BORDA
DIVISION SUMINISTROS
Expte. Nº 2020-41100628|87-0

Llámase a Licitación Pública Nº 24|87 para el día 5 del mes de mayo de 1987 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Ropa y zapatillas, con destino a División Suministros, Sección Ropería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento de Contrataciones y Suministros del Hospital Nacional "José T. Borda", Barracas 375, Tel. 26-8220, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 1º|5 Nº 3.117 v. 29|5|87

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 18|87

OBJETO: Adq. de drogas, medicamentos y reactivos.

Apertura: 8 de junio de 1987 a las 10.30 horas.

e. 19|5 Nº 3.119 v. 29|5|87

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
Licitación Pública Nº 19|87

OBJETO: Adquisición de material de curaciones (aguja, sondas, etc.), con destino a distintos Servicios.

Apertura: 1 de junio de 1987 a las 10.30 horas.

e. 19|5 Nº 3.120 v. 29|5|87

Rubro "L"
VARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI" VALDES - F.N.G.R. (BS. AS.)
Expediente Código 1600 Nº 328.337|87

Llámase a Licitación Pública Nº 112|87 hasta el día 28 de mayo de 1987, a las 9 horas.

OBJETO: Otorgar en aparcería por una sola cosecha del ciclo agrícola 1987|88, para la siembra de 1.027 hectáreas de campo con trigo, avena, maíz y girasol.

Pliego sin cargo, entrega y apertura de propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés - F.N.G.R. (Bs. Aires).

e. 18|5 Nº 3.138 Bis v. 29|5|87